

 $\textbf{Email:} \underline{corporativo fibroo@hotmail.com} \ \ \textbf{y} \underline{corporativo fibro.cyr@gmail.com}$



RFC: CFC090227P1A

ÍNDICE

GLOSARIO	3
INTRODUCCIÓN	4
SECCIONES DE EVALUACIÓN	6
SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	6
SECCIÓN II. PROBLEMA O NECESIDAD PÚBLICA	10
SECCIÓN III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS	20
SECCIÓN IV. POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	25
SECCIÓN V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	<i>3</i> 5
SECCIÓN VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	43
SECCIÓN VII. COMPLEMENTARIEDADES, SIMILITUDES Y RIESGO DE DUPLUCIDADES CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	47
SECCIÓN VIII. DISEÑO TRANSVERSAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	50
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	56
PERSPECTIVA DE GÉNERO	61
VALORACIÓN DEL PROGRAMA	
CONCLUSIONES	67
FICHA TÉCNICA	68
ANEXOS	69
Anexo 1. Indicadores	69
Anexo 2. Metas del Programa	78
Anexo 3. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	83
Anexo 4. Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en los niveles de gobierno	86
Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E001	89
Matriz de Indicadores para Resultados con recomendaciones y correcciones	101
DEEEDENCIAS	110



RFC: CFC090227P1A

GLOSARIO

- 1. CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable
- 2. ENSU Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
- 3. ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
- 4. MML Metodología del Marco Lógico
- 5. PED Plan de Estatal de Desarrollo
- 6. SSC Secretaría de Seguridad Ciudadana
- 7. SESNSP Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- 8. SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación

RFC: CFC090227P1A

INTRODUCCIÓN

El presente documento evidencia los hallazgos de la exhaustiva evaluación en materia

de diseño del Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del

Delito implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana como una acción

pública prevista en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y, por consiguiente, en el

Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia Civil y Protección.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con el objetivo de "Mejorar las

condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y

patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos

policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados,

actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo

Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el

orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de

Policía y Justicia Cívica". Por lo tanto, el objetivo del Programa Presupuestario se centra

en que "los ciudadanos confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana" en vista

de que el problema de la desconfianza a las instituciones en materia de seguridad por

parte de la ciudadanía se prevé como la causante de externalidades como la

inseguridad, la aumentable incidencia delictiva y la apatía hacia la participación

proactiva de los habitantes para prevenir delitos y violaciones a las normas.

El objetivo general del presente documento se orienta a evaluar el diseño del Programa

Presupuestario E001 - Proximidad Ciudadana con el fin de proveer información que

coadyuve a retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a efecto de potenciar la

mejora continua y la aplicación de la Perspectiva de Género.

Conviene señalar que esta evaluación de diseño se llevará a cabo mediante el análisis de

gabinete con base en la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad

Ciudadana para el Ejercicio Fiscal 2024.

En cuanto al contenido, en la primera sección se presentarán los resultados de las

características del Programa Presupuestario. En la segunda sección se desglosan los

resultados del problema o necesidad pública. En la tercera, se presentará el análisis de

la contribución del Programa a las metas y objetivos. La cuarta corresponderá a los

resultados acerca de las poblaciones y mecanismos de atención. La quinta sección se

4



RFC: CFC090227P1A

orientará abordar los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados. La sexta sección abordará los resultados relacionados al Presupuesto y Rendición de Cuentas. En la séptima sección, se exhibirán las complementariedades, similitudes. En la octava sección se presentará el diseño transversal del Programa Presupuestario. Una vez solventadas las secciones, se hará la entrega del análisis FODA, perspectiva de género, la valoración del programa, las conclusiones, la ficha técnica y, finalmente, los anexos.







RFC: CFC090227P1A

SECCIONES DE EVALUACIÓN

SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario "E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito" es una política pública que ha sido implementada durante el Ejercicio Fiscal 2024 por la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Dicho programa posee como objetivo general que los/as habitantes del Estado confíen en las instituciones de seguridad y participen en la prevención social de los delitos. Esto surge a partir de que la percepción de la ciudadanía con respecto a la confianza en las instituciones de Seguridad Ciudadana ha disminuido como consecuencia de tres factores principales: la alta incidencia delictiva; delitos de orden común; y el incremento de la presencia de grupos de delincuencia organizada situados en los poblados del sur del Estado de Quintana Roo.

La alineación del programa con las metas y objetivos estatales se sujeta a partir del Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2027 con el Eje 02. Seguridad Ciudadana, el cual su objetivo general es "Preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de respeto a los derechos humanos, atendiendo a las demandas sociales en materia de seguridad y procuración de justicia, mejorando los niveles de percepción de seguridad pública y ciudadana" (Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2027 [PED], 2023, pág. 237) y el Tema 2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social con su respectivo objetivo que se orienta a la reducción de la debilidad social relacionada con "la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado" (PED, 2023, pág. 238). De igual forma, persiste una vinculación directa al Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia Civil y Protección mediante el Tema 1. Proximidad Ciudadana que como su objetivo se busca "Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de



personas.

RFC: CFC090227P1A

Policía y Justicia Cívica" (Programa Sectorial (Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia Civil y Protección, 2023, pág. 203). Con relación a la alineación nacional, este programa se vincula al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (2018), específicamente en el apartado 1. Política y Gobierno con el tema Cambio de Paradigma en Seguridad y nueve objetivos (I; II; III; V; VI; VIII.; XI; XII). Asimismo, en el ámbito Internacional, la Agenda 2030 se encuentra vinculada a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que promueve sociedades respetuosas, inclusivas y pacíficas que defiendan los derechos individuales de las

El presente programa, al contar con una clasificación programática del tipo "E", el desempeño de sus funciones está orientado a la Prestación de Servicios Públicos. Por tales efectos, se instauran cinco componentes y veinte actividades encaminadas al fortalecimiento de la prevención del delito y delincuencia. Los servicios del programa están direccionados a generar programas de prevención del delito y violencia en las escuelas; acciones de coproducción de seguridad entre la policía y la ciudadanía; actividades en infancias y juventudes para combatir la delincuencia; conformación de comités vecinales, escolares y empresariales; capacitación de elementos de las instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública en Formación Inicial; Profesionalización de los elementos en los Centros de Atención de Emergencias y Denuncias Ciudadanas; Implementación de Sistemas de Tecnología e Inteligencia Preventiva; Implementación de operativos en zonas rurales; Generar un Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; entre otros.

Los mecanismos de focalización del programa E001 se sustentan en los criterios demográficos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del indicador de Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo. Por lo que se consideran factores como la Edad, Género y Ubicación específicamente de la población de referencia (universo) del Estado de Quintana Roo del 2020, cifra que se sitúa en 1' 857 985 personas. En cuanto a su población potencial, esta se define como 936 779 hombres y 921 206 mujeres. Y, su población objetivo corresponde a la Población de 18 años y más situadas en el Estado de Quintana Roo, lo que refleja un resultado de 1'400 585 personas en su totalidad. No obstante, no

RFC: CFC090227P1A

establece en su población objetivo una diferenciación o cuantificación desagregada de

su cifra total (1' 400 585 personas) cuántas corresponden a ser mujeres y hombres; si

bien, podría percibirse que se realizó en la población potencial, pero esta cifra supera a

la segunda por 457 400 personas.

Respecto a la implementación de la perspectiva de género, es conveniente mencionar

que este factor fue contemplado en el diseño del programa presupuestario debido a

que, primero, el componente C05 se construyó para poner en marcha el Programa

Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra las Mujeres;

en segundo, la actividad C03.A05 – Cumplimiento de la carga de información al Banco

Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres demuestra

su alineación a dos programas del Instituto Quintanarroense de la Mujer (Programa

Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y el Programa Estatal para Prevenir,

Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres). Inclusive es evidente la

consideración de documentos normativos con perspectiva de género como la Ley de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, la

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, los

Lineamientos y Criterios para la Elaboración de Programas y Planes de Trabajo

derivados del Sistema para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la

Violencia contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo y de la Alerta de Violencia de

Género.

En cuestión del presupuesto aprobado para la operación del Programa E001 fue de \$56

387 403.18 pesos.

Finalmente, el problema central se enmarca como "los ciudadanos no confían en las

instituciones de Seguridad ciudadana derivado a la percepción de la inseguridad a

consecuencia del alto índice delictivo en el Estado". Es así como su diagnóstico aborda

la importancia de la seguridad constituido como un derecho humano y enuncia

algunas de las causas - efectos que provoca la inseguridad (como la ausencia de

políticas públicas sociales y preventivas; falta de oportunidades; escasos servicios

educativos y de salud; la oferta y demanda de drogas, etc.), lo cual brinda soporte al

problema de la apatía de la ciudadanía respecto a su percepción de confianza hacia sus

instituciones de Seguridad Ciudadana. Asimismo, es notorio que en su árbol de Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,



RFC: CFC090227P1A

problemas se consideraron causas directas e indirectas tanto por parte de la propia población como de la misma dependencia diseñadora del programa. Esto último refleja una buena identificación de las causales son necesarias para revertir las fallas en los procesos operativos de los programas.





RFC: CFC090227P1A

SECCIÓN II. PROBLEMA O NECESIDAD PÚBLICA

a. Verificación del diagnóstico

1. ¿El programa cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema

o necesidad pública que justifica su diseño?

R= Sí

Justificación: El Programa Presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención

del Delito de la SSC, al ser derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027, posee un

estudio y diagnóstico previo en el que se desglosa ampliamente la identificación del

problema público. Por un lado, se establece la importancia de la seguridad como un

derecho humano y la responsabilidad con la que cuenta el Estado para garantizarla. Por

otro lado, se sientan las bases normativas tanto nacionales como estatales y se aborda

la importancia de las relaciones intergubernamentales para la cooperación entre los

tres órdenes de gobierno en la materia.

De acuerdo con la justificación teórica del diagnóstico, la percepción de la ciudadanía es

el problema central que el programa identifica en vista de los resultados generales en la

ENVIPE 2022, donde se demuestra que la desconfianza hacia las autoridades de

seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el

Estado fue de 93.2%; y en lo que corresponde a la Policía Estatal fue de 55.9%. Inclusive,

en este se consideran tópicos como la incidencia delictiva, cifras negras, la evaluación y

control de confianza del personal de seguridad pública y procuración de justicia y, por

último, la atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos que,

acorde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se prevén como las causales de la

desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones de Seguridad.

Se identificó que dentro del diagnóstico se presentaron fuentes primarias obtenidas a

través de distintas encuestas nacionales. Por ejemplo: la ENVIPE 2016-2022; la ENSU

2022; SESNP 2015-2022; y datos emitidos por el Centro Estatal de Evaluación y Control

de Confianza 2022. Estas fueron utilizadas para un análisis evolutivo del fenómeno.

Aunado a esto, conviene mencionar que el plazo de revisión-actualización del problema

y la información diagnóstica está acorde a los trabajos de integración programática que

la SSC realiza en cada Ejercicio Fiscal.

C

CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Dentro de la justificación teórica, específicamente en el apartado de atención a víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, se aborda brevemente la perspectiva de género al enfatizar sobre los delitos sexuales. En este se resalta la situación de las mujeres al ser consideradas como las más vulnerables debido a que persiste una tasa de incidencia de 3 935 delitos por cada 100 000 mujeres y que, de hecho, la cifra se ha ido en aumento desde el 2020. Sin embargo, pese a tal consideración, se recomienda que al realizar el análisis tanto periódico como evolutivo del problema, las causales y los efectos a través de los años, se contemple una diferenciación y/o comparación de tales resultados por género con el fin de identificar el porcentaje de desconfianza a las instituciones de seguridad, incidencia delictiva, cifras negras de cada grupo (masculino y femenino), los cuales contribuirían a un panorama más profundo del problema público en cuestión y con una perspectiva de género reforzada en el diseño del programa.



RFC: CFC090227P1A

- 2. ¿El diagnóstico del problema contempla, de manera específica, los siguientes elementos?:
 - a) Causas, efectos y características del problema, diferenciado entre mujeres y hombres, que permitan saber si las relaciones de causalidad originan o reproducen desigualdades de género.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, diferenciando entre mujeres y hombres.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

R= Sí

Nivel	Criteri	os
	•	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el
7		programa.
J	•	El diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la
		pregunta.

Justificación: En la justificación teórica se identificó que el 69.3% de las mujeres de 18 años y más en Quintana Roo posicionan en primer lugar en preocupación a la inseguridad; y acerca de los delitos sexuales, estos aquejan con mayor proporción a las mujeres en el Estado. Igualmente, dentro del árbol de problemas, el programa detecta como una de sus causas directas que en el Estado está presente la alerta de violencia de género contra las mujeres y que, como efecto, persiste la alta incidencia delictiva a la par de la insuficiente participación de los habitantes en las acciones de prevención. Cabe a destacar que estos apartados son los únicos de todo el programa en los que se sientan las bases para el reconocimiento del contexto de las mujeres. Entonces, el programa da por entendido que se reproduce y origina la desigualdad de género en vista de "los ciudadanos no confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana". Una vez mencionado esto, con el fin de reforzar la perspectiva de género en el diseño del programa se recomienda que en el análisis tanto periódico como evolutivo del problema, las causales y los efectos a través de los años, se contemple en el diagnóstico una diferenciación y/o comparación de tales resultados por género.

12

RFC: CFC090227P1A

En seguimiento al plazo para la revisión y/o actualización de su información diagnóstica, la SSC señala que este elemento se realiza acorde a los trabajos de integración programática en cada Ejercicio Fiscal.

Relativo a la cuantificación y características de la población, el programa establece primeramente una población potencial definida como 936 779 hombres y 921 206 mujeres. Seguidamente establece su población objetivo como personas de 18 años y más del Estado de Quintana Roo, la cual está basada en la Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo emitida por el INEGI, y consta de un total de 1' 400 585 personas. No obstante, no establece en esta última población una diferenciación o cuantificación desagregada de su cifra total (1' 400 585 personas) cuántas corresponden a ser mujeres y hombres; si bien, podría percibirse que se realizó esta diferenciación en la población potencial, pero no es así debido a que esta cifra supera a la segunda por 457 400 personas; por lo que se recomienda que se especifique el número de población femenina y masculina susceptible a ser atendida.



RFC: CFC090227P1A

b. Identificación del problema

- 3. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa cuenta con las siguientes características?:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define de manera clara, concreta, acotada y es única (no se identifican múltiples problemáticas).
 - c) Se define la población objetivo que tiene el problema o necesidad, con nivel de desagregación.
 - d) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

R= Sí

Nivel	Criterios
2	 El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características
	establecidas en la pregunta.

Justificación: El problema central "los ciudadanos no confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana" está formulado como un hecho negativo y una situación que puede ser revertida debido a que se centra en la percepción ciudadana, lo cual al implementar estrategias políticamente factibles eficientes aumentaría prolongadamente el nivel de confianza de la ciudadanía. Asimismo, está definida de forma clara, concreta, acotada y es única.

Dentro de la justificación teórica y el árbol de problemas, logra visualizarse que el problema considera diferencias entre mujeres y hombres para el diseño del programa respecto a la mayor preocupación de las mujeres de 18 años y más en Quintana Roo; acerca de los delitos sexuales, los cuales aquejan con mayor proporción a las mujeres en el Estado; y sobre el reconocimiento y preocupación de la alerta de violencia de género contra las mujeres en la entidad. Lo cual permite observar que se conocen hasta cierto grado las limitaciones/oportunidades que presenta el entorno para que el programa promueva la igualdad entre mujeres y hombres. No obstante, no consigue contar con



RFC: CFC090227P1A

un nivel de desagregación adecuado respecto a la población objetivo debido a que está definida como "la población de 18 años y más del Estado de Quintana Roo 1' 400 585" a partir de los datos emitidos por el INEGI. Por tanto, tampoco realiza una diferenciación exacta por género o un análisis más profundo sobre el porcentaje de desconfianza a las instituciones de seguridad, incidencia delictiva, cifras negras de cada grupo (masculino y femenino).

Por medio de lo anterior, se recomienda que sobre esa cifra se especifique el número de población femenina y masculina susceptible brindarles seguridad ciudadana. De la misma forma se recomienda que los datos de las encuestas referenciadas sean sometidos a una actualización periódica debido a que la emisión de la mayoría de estas es anual o trimestral.



RFC: CFC090227P1A

c. Análisis del problema

4. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Programa se sustenta

en los siguientes elementos?:

a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática

según información o estadísticas oficiales.

b) Es relevante para los objetivos que se pretenden alcanzar con el

programa.

c) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial que permita

identificar la población objetivo.

d) La dependencia o institución responsable del Programa presupuestario

tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o

necesidad identificada.

R= Sí

Nivel | Criterios

El problema cumple con tres de las características establecidas en la

pregunta.

Justificación: El problema del programa presupuestario sí es consistente con los

cambios que ha experimentado el mismo debido a que en su justificación teórica se

recurrió al uso de fuentes primarias como lo son las encuestas nacionales, en el que se

realizó un análisis periódico y evolutivo en la mayoría de las estadísticas oficiales

emitidas por el INEGI.

De igual forma, el problema sí es relevante para los objetivos que el programa busca

alcanzar dado a que está directamente vinculado con la percepción de la confianza de

la ciudadanía del Estado de Quintana Roo. Lo cual confirma que se encuentra

caracterizado bajo un contexto territorial en el que es posible identificar a la población

objetivo. Sin embargo, en su diagnóstico carece de una de la desagregación,

diferenciación y, por ende, de la cuantificación exacta de la población objetivo por

grupos de género. Es decir, se recomienda fijar la cifra de la población que el programa

ha fijado previamente (1' 400 585 personas) sobre cuál es el número total de mujeres y

hombres de 18 años y más susceptibles a brindarles seguridad ciudadana.

16

RFC: CFC090227P1A





RFC: CFC090227P1A

- 5. ¿Se aplicó Perspectiva de Género al problema o necesidad pública que motiva la intervención del Programa a través de las siguientes acciones?:
 - a) Se analizó si el problema que motiva la intervención del Programa presupuestario afecta de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres.
 - b) Se cuantificó a la población objetivo con nivel de desagregación.
 - c) Identificó un cambio/resultado en la población diferenciándolo para mujeres y hombres.
 - d) Se fundamentó la implementación de la Perspectiva de Género en información estadística proveniente de fuentes oficiales.

R= Sí

Nivel	Criterios
າ ວ	El Programa cumple con dos de las características establecidas
_	en la pregunta.

Justificación: La perspectiva de género se aplicó en el problema que está motivando la intervención del Programa, en primera instancia, a través de que en su justificación teórica se declara que el 69.3% de las mujeres de 18 años y más en Quintana Roo posicionan en primer lugar en preocupación a la inseguridad. Asimismo, en tal documento se considera que este grupo ha sido más vulnerable a los delitos sexuales dado a que la tasa de incidencia fue de 3 935 delitos por cada 100 000 mujeres en 2021 y, además, en su árbol de problemas establecen que el fenómeno central de la desconfianza a las instituciones de seguridad causa que el Estado presente activa la alerta de violencia de género contra las mujeres. En segunda instancia, también pudo fundamentarse hasta cierto grado la implementación de la perspectiva de género mediante el uso de fuentes primarias como lo son las bases de datos, tales como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021-2022. Una vez mencionado esto, con el fin de reforzar la perspectiva de género en el diseño del programa se recomienda que en el análisis tanto periódico como evolutivo del problema, las causales y los efectos a través de los años, se contemple en el diagnóstico una diferenciación y/o comparación profunda de tales resultados por género.



RFC: CFC090227P1A

Aunando a la población objetivo, el programa no la cuantificó con un nivel de desagregación que permitiese conocer con certeza el número tanto de mujeres como de hombres susceptibles a la seguridad ciudadana. Por consecuencia, no fue posible identificar un cambio/resultado en la población en vista de que el programa no realizó este elemento entre ambos grupos de género.

Se recomienda fijar la cifra de la población que el programa ha establecido previamente (1' 400 585 personas) en su diagnóstico sobre cuál es el número total de mujeres y hombres de 18 años y más susceptibles a recibir seguridad ciudadana.





RFC: CFC090227P1A

SECCIÓN III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS

6. ¿Cómo se vincula el Programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo y a cuál Programa de Desarrollo se encuentra vinculado?

R= El Programa presupuestario E001, se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2027 mediante el Eje 2. Seguridad Ciudadana, el cual posee como objetivo general "Preservar el orden público y garantizar la paz social, en un marco de respeto a los derechos humanos, atendiendo a las demandas sociales en materia de seguridad y procuración de justicia, mejorando los niveles de percepción de seguridad pública y ciudadana" (pág. 237). Asimismo, el Tema 2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social de este plan rector demuestra su vinculación directa con su objetivo específico "Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado" y su estrategia específica 2.9.1 que se basa en "Fomentar bienestar de la ciudadanía y fortalecer la cultura de legalidad, autoprotección y denuncia, que prevengan la comisión de un delito, así como la solución de conflictos, estableciendo esquemas de inclusión y participación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones o redes comunitarias, instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado" (PED, 2023, pág. 238). Las líneas de acción de este tema que de igual forma se encuentran vinculadas son: 2.9.1.1. Implementar el modelo de policía de proximidad, para generar confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública; 2.9.7.4. Implementar en coordinación con el sector educativo y la Asociación de Padres de Familia, programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas; 2.9.1.6. Impulsar en coordinación con los municipios, programas de corresponsabilidad, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia de género; 2.9.1.9. Impulsar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito; 2.9.1.10. Inducir a la ciudadanía la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas como una estrategia que



RFC: CFC090227P1A

ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad; 2.9.1.11. Incluir la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social: 2.9.1.12. Instrumentar acciones integrales con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables; 2.9.1.15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial; 2.9.1.16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública; 2.9.1.18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas; 2.9.1.22. Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial; 2.9.1.26. Desarrollar un programa de capacitación para las/os operadoras/es de los sistemas de emergencia y denuncia anónima; 2.9.1.27. Profesionalización del personal del Servicio de Emergencias 9-1- 1 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables; 2.9.1.28. Capacitar y evaluar de forma permanente conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento, al personal del Servicio Público de Escolta; 2.9.1.35. Incrementar la cobertura del sistema de videovigilancia ciudadana y botones de pánico interconectado al C-5; 2.9.1.36. Ampliar la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo un protocolo estándar abierto de comunicación; 2.9.1.38. Fortalecer las bases de datos y telecomunicaciones, que permitan el intercambio de información sobre Seguridad Pública en términos de la Ley y que coadyuve en la toma de decisiones tácticas; 2.9.1.39. Implementar mecanismos de participación ciudadana dirigida a grupos vulnerables que permitan el fortalecimiento de las denuncias a través de dispositivos móviles; 2.9.1.41. Rehabilitar los puestos de mando, casetas policiales y casetas móviles para el fortalecimiento de la vigilancia urbana y rural.

El Programa de Desarrollo es de tipo Sectorial, el cual se denomina "Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil" igualmente se vincula al programa E001 por medio del Tema 1. Proximidad Ciudadana con el objetivo de "Mejorar las

RFC: CFC090227P1A

condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica" y la estrategia sobre "Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública a través de policías eficientes y ejemplares mediante la dignificación, capacitación, equipamiento y fortalecimiento institucional, logrando reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado". Las respectivas líneas de acción vinculantes son las siguientes: 1. Implementar al modelo de policía de proximidad, para fortalecer e incrementar confianza ciudadana en los cuerpos de Seguridad Pública; 4. Realizar en coordinación con el sector educativo programas para la prevención del delito y la violencia en escuelas y la Asociación de Padres de Familia; 6. Promover con los municipios acciones de corresponsabilidad, con la finalidad de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia de género; 9. Fomentar la participación ciudadana en la coproducción de seguridad, así como en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de prevención social del delito; 10. Inducir a la ciudadanía a ser partícipe de las actividades artísticas, culturales y deportistas como estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la drogadicción y la ociosidad; 11. Incorporar la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial, asociaciones civiles y especialistas en la materia, para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reconstrucción del tejido social; 12. Implementar programas con acciones integrales dirigidos a mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables, para erradicar la violencia de genero; 15. Implementar y fortalecer el servicio profesional de carrera policial; 16. Reclutar y seleccionar a personas interesadas para pertenecer a la Policía Estatal Preventiva, que acrediten los filtros de evaluación teórico y práctico de la Academia Estatal de Seguridad Pública; 18. Capacitar y sensibilizar a elementos policiales en temas enfocados en el respeto a las Víctimas de Violencia de Género que ayuden a salvaguardar la identidad y la dignidad de las mismas; 22.Ejecutar acciones encaminadas al crecimiento y desarrollo de la carrera policial; 26.Desarrollar un programa de capacitación para las operadoras/es de los



RFC: CFC090227P1A

sistemas de emergencia y denuncia anónima; 27. Capacitación del personal del Servicio de Emergencias 9-11 y Sistema de Denuncias Anónimas 089 para la atención de casos de violencia contra la niñez, violencia de género y grupos vulnerables; 28.Implementar capacitaciones y evaluaciones de forma permanente, conforme al desarrollo de la tecnología y estrategias de vanguardia en materia de planeación, prevención, defensa, equipo y armamento al personal del Servicios Público de Escolta; 35.Extender la cobertura territorial de la Red Estatal de Radiocomunicación bajo formalidad estándar abierto de comunicación; 36. Efectuar arcos de identificación vehicular en los sistemas de control a accesos carretero en el Estado y los municipios; 38.Proporcionar mecanismos de participación ciudadana en grupos vulnerables para fortalecer las denuncias por medio de dispositivos móviles; 39. Realizar mejoras en infraestructura policial, tomado en cuenta los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 43. Promover en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delitos (Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, 2023, pág. 203-206).

Los objetivos, estrategias y líneas de acción previamente enunciadas, son completamente vinculantes, en primera instancia, con la misión que establece la Secretaría de Seguridad Ciudadana "Garantizar seguridad y paz social a quintanarroenses y visitantes con estricto apego a los principios de legalidad, honradez y respeto a los derechos humanos, mediante la mejora continua del personal que integra la Secretaría y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con la Federación y los Municipios". En segunda instancia con la visión misma "Ser la Institución garante de la paz social y seguridad de los quintanarroenses y visitantes, protectora de sus derechos y libertades, y referente nacional e internacional en materia de protección y promoción de los Derechos Humanos". Y, en tercera instancia, con el objeto de este "Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es



RFC: CFC090227P1A

generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica".





RFC: CFC090227P1A

SECCIÓN IV. POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

- 7. Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

R= Sí

Nivel	Criterios
2	 El Programa tiene definidas las poblaciones. Las definiciones cumplen con dos de las características establecidas.

Justificación: El programa E001 establece tres tipos de poblaciones. La primera hace alusión a la de referencia (es decir, el universo) establecido como Población del Estado de Quintana Roo 1' 857 985. La segunda es la potencial definida como 936 779 hombres y 921 206 mujeres. Por último, la tercera es la población objetivo, la cual es la Población de 18 años y más del Estado de Quintana Roo compuesta por 1 400 585. Todas esas poblaciones se encuentran en el documento "rptSIPPRES_MML01.pdf" y es evidente que cuentan con la unidad de medida, la cual es la población del Estado de Quintana Roo (mejor dicho, el número de personas). Asimismo, la metodología para su cuantificación y fuentes de información con las que la entidad coordinadora se basó para obtener dichas cantidades se establece en los Criterios Demográficos 2020 del INEGI - Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo.

El programa E001 no cumple con la característica de cuantificación en razón de que, como en el párrafo anterior se comentó, la población potencial definida como 936 779 hombres y 921 206 mujeres; y población objetivo como 1' 400 585 personas de 18 años y más del Estado de Quintana Roo. No obstante, no establece en esta última población una diferenciación o cuantificación desagregada de su cifra total (1' 400 585 personas) cuántas corresponden a ser mujeres y hombres; si bien, podría percibirse que se realizó esta diferenciación en la población potencial, pero no es así debido a que esta cifra supera a la segunda por 457 400 personas y, por ende, no concuerda con lo

RFC: CFC090227P1A

establecido. Por lo que se recomienda que se especifique correctamente el número de población

femenina y masculina susceptible a ser atendida.

Tampoco cumple con la característica del plazo de revisión y actualización de las poblaciones, por lo

que se sugiere que este requisito se establezca en los documentos oficiales basándose en la

periodicidad de las emisiones por parte de los Institutos encargadas de su elaboración debido a que

la mayoría de estas suelen ser trimestrales o anuales.

El Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, al ser de una naturaleza del tipo

E, como previamente se comentó, se trata de la prestación de servicios públicos, por lo que no es

sujeto a reglas de operación. Sin embargo, la SSC ha proporcionado las reglas de operación del

subprograma "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de

Seguridad Ciudadana Estatales" como parte de su Componente 06. Por consiguiente, se

presentarán sus poblaciones tanto potencial como objetivo:

La población potencial se define en el subprograma como "mujeres y hombres que viven en los 11

municipios del Estado de Quintana Roo de 18 años de edad en adelante que cumplen con los

requisitos de la Convocatoria y que requieren una fuente de ingreso formal" (Reglas de operación

del programa de Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de

Seguridad Ciudadana Estatales, 2024, pág. 15). Y, la población objetivo como "Personas aspirantes

que participen en el proceso de Reclutamiento y Selección para causar alta como Personas

Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales pertenecientes a la

Secretaría de Seguridad Ciudadana" (2024, pág. 15).

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo Tel. 983 28 5 34 87

26



RFC: CFC090227P1A

- 8. ¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siquientes características?:
 - a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

R= Sí

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características
2	establecidas.

Justificación: El Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, al ser de una naturaleza programática del tipo E se trata de la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación. Sin embargo, la SSC ha proporcionado las reglas de operación del subprograma "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales" como parte de su Componente 06. Por tanto, el análisis de la pregunta se realizará a partir de dichas reglas.

Las reglas de operación del subprograma establecen su estrategia de cobertura, la cual es estatal aplicada en los 11 municipios que conforman el Estado de Quintana Roo acorde al presupuesto asignado para el programa. Asimismo, incluyen la definición de la población objetivo como "Personas aspirantes que participen en el proceso de Reclutamiento y Selección para causar alta como Personas Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana" (2024, pág. 15). Por lo que es notorio que estas son congruentes con el diseño y diagnóstico del programa debido a que estas reglas derivan y se alinean a la Matriz de Indicadores para Resultados, específicamente del Componente 06. Sin embargo, no abarcan un horizonte mediano y de largo plazo, así como tampoco especifican metas de cobertura anual.



RFC: CFC090227P1A

9. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes de acuerdo con los siguientes criterios?:

- a) Metodología para su cuantificación.
- b) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- c) Los tipos y montos de apoyo.
- d) Las características socioeconómicas, edad, origen étnico, entre otros, de los solicitantes.

R= Sí

Nivel	Criterios
2	El Programa cuenta con información sistematizada y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El Programa E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, al ser de una naturaleza programática del tipo E se trata de la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación. Sin embargo, la SSC ha proporcionado las reglas de operación del subprograma "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales" como parte de su Componente 06. Por tanto, el análisis de la pregunta se realizará a partir de ello.

En las reglas de operación de mencionado subprograma, establece dos modalidades para la entrega de becas. La primera es la Beca para las Personas Aspirantes, el monto consta de \$4 000 pesos que pueden ser otorgados de uno a tres apoyos cada quince días naturales. La segunda modalidad es Beca para Cadete en el que la o el aspirante podría acceder a pagos de \$7 500 pesos entregados cada quince días naturales con un máximo de once apoyos. Cabe a mencionar que los apoyos son entregados a través de transferencias bancarias.

La SSC entregó la Lista de Beneficiarios/as, la cual está dividida por dos secciones. La primera está designada a las Becas para Cadetes que fueron programados para el Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad con información como número, nombre, monto pagado y grupo. En la segunda sección, se encuentra la información de la Beca para Aspirates que fueron programados



RFC: CFC090227P1A

para realizar sus evaluaciones en el Centro Estatal de Control y Confianza en la que recolectan información a través del número designado a las personas, nombres, montos pagados y grupos a los que pertenecen.

La medida de cuantificación que utilizan en su lista de beneficiarios/as es a través de la columna "Número" o "No." Debido a que en ella se contabilizan el número de sus solicitantes y, por ende, su demanda de los apoyos. No obstante, no se consideró el plazo para su revisión y/o actualización y tampoco establece características socioeconómicas, edad, origen étnico, entre otros de los solicitantes; así como tampoco se percibe la implementación de la perspectiva de género.

Se recomienda que en sus listas de beneficiarios se contemplen características como sexo, municipio, último nivel educativo, edad, número de integrantes de sus respectivos hogares, principales fuentes de ingresos con montos (ingresos por trabajo, renta de la propiedad, transferencias gubernamentales/remesas/donativos/, préstamos u otros), tipo de discapacidad, origen étnico, entre otros.



RFC: CFC090227P1A

10. ¿Los procedimientos del Programa para la selección de las personas beneficiarias y para otorgar los apoyos, tienen las siguientes características?:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

R= Sí

Nivel	Criterios
4	 Los procedimientos para la selección de personas beneficiarias y/o proyectos tienen todas las características establecidas. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a las personas beneficiarias tienen todas las características.

Justificación: El Programa E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, al ser de una naturaleza programática del tipo E se trata de la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación. Sin embargo, la SSC ha proporcionado las reglas de operación del subprograma "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales" (las cuales se encuentran públicamente difundidas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo) como parte de su Componente 06. Por tanto, el análisis de la pregunta se realizará a partir de ello.

Los procedimientos del subprograma cuentan con criterios de elegibilidad especificados y estandarizados debido a que estos se basan en: "I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento o naturalización en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad; II. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, violencia familiar o, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, ni estar sujeto a proceso penal; III. No estar inhabilitado para el Servicio Público; IV. Cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de acuerdo con las presentes Reglas de Operación" (Reglas de Operación del

RFC: CFC090227P1A

programa de Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de

Seguridad Ciudadana Estatales, 2024, pág. 16).

Por parte de los requisitos, se determina que estos consideran las dificultades que podrían

presentar tanto hombres como mujeres en su cumplimiento para el acceso a las becas previstas en

el programa, específicamente en el requisito 10 que alude a la "hoja de buena conducta en caso de

haber laborado en alguna institución de las Fuerzas Armadas o en el Ejército Mexicano" al

esclarecer que este registro no es garante a ser seleccionado/a para las becas, sino que es otro

requisito para participar.

La instancia ejecutora del subprograma es la misma Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que

hace uso de los criterios básicos, los cuales son estandarizados debido a que esta coordina la

recepción de los documentos de las personas solicitantes, realiza los trámites y las gestiones de las

becas ante la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la misma dependencia (Reglas de

Operación del programa de Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones

Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales, 2024, pág. 20).

Ante lo previsto en las Reglas de Operación, se determina que los procedimientos del programa

están sistematizados ya que en ellas se desglosa el proceso del registro, selección e informe de los

resultados de las personas beneficiarias (Reglas de Operación del programa de Becas para Personas

Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales, 2024,

pág. 17-18). Así como también se contemplan los criterios de entrega de los apoyos (2024, pág. 23).

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo Tel. 983 28 5 34 87

31



RFC: CFC090227P1A

11. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que contemple lo siguiente:

- a) Que incluya las características de las personas beneficiarias establecidas en su documento normativo.
- b) Que incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Que esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por persona beneficiaria que no cambie en el tiempo.
- d) Que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

R= Sí

Nivel	Criterios
2	 La información de las personas beneficiarias cumple con dos de
2	las características establecidas.

Justificación: El Programa E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito, al ser de una naturaleza programática del tipo E se trata de la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación. Sin embargo, la SSC ha proporcionado las reglas de operación del subprograma "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales" como parte de su Componente 06. Por tanto, el análisis de la pregunta se realizará a partir de ello.

De acuerdo con las Reglas de Operación del programa de Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales (2024, pág. 16-17), las personas que reciben los apoyos del subprograma son aquellas que cumplen con las siguientes características: son mexicanas por nacimiento o por naturalización, con el pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles sin alguna otra nacionalidad; las que no han sido condenadas por sentencia irrevocable por delito doloso, violencia familiar o, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, ni las que están sujetas a procesos penales; aquellas que no están inhabilitadas para el servicio público; y las que cumplan con los requisitos de la convocatoria (identificación oficial, acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, Constancia de Situación Fiscal, Comprobante de Domicilio vigente con vencimiento menor a tres meses, Cartilla Militar y Hoja de Liberación, Certificado del último grado de Estudios, Solicitud de Empleo, Currículum Vitae, Hoja de

RFC: CFC090227P1A

Buena conducta en caso de haber laborado en las Fuerzas Armadas o Ejército Mexicano). No obstante, en la lista de beneficiarios/as entregada por la entidad coordinadora, únicamente es

posible identificar a las personas por la secuencia numérica descendente del 1 al 225 para la lista de

Cadetes y del 1 al 141 para las personas aspirantes. Al igual que por sus nombres completos y el

grupo al que pertenecen en las instituciones policiales.

En las mismas Reglas de Operación se incluye el tipo de apoyo otorgado, el cual consiste en ser una

beca para las personas que aspiran a formar parte de las Instituciones Policiales de Seguridad

Ciudadana Estatales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Este apoyo es

efectuado a través de transferencias bancarias en las dos modalidades existentes: 1. Beca para

Persona Aspirante que consta de \$4 000 pesos cada quince días naturales; y 2. Beca para Cadete

con un monto de \$7 500 cada quince días naturales. Relacionando la información con la lista de

beneficiarios/as entregada por la SSC, sí es visible observar el monto otorgado a cada persona de

ambas modalidades de beca.

La sistematización de la información se encuentra a través del listado de beneficiarios creado por la

propia SSC. Sin embargo, no establecen claves únicas de identificación de personas beneficiarias

que no cambie con el tiempo en vista de que solamente se establece por una secuencia numérica

descendiente 1 al 225 para la lista de Cadetes y del 1 al 141 para las personas aspirantes.

Adicionalmente, no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización en

la información de las personas que reciben los apoyos, por lo que se recomienda realizarlos.

Igualmente, se recomienda a la entidad coordinadora que el padrón o el listado de personas

beneficiarias contemple más información o características socioeconómicas de estas basándose en

el sexo, municipio, último nivel educativo, edad, número de integrantes de sus respectivos hogares,

principales fuentes de ingresos con montos (ingresos por trabajo, renta de la propiedad,

transferencias gubernamentales/remesas/donativos/, préstamos u otros), tipo de discapacidad,

origen étnico, entre otras.

Asimismo, es importante que establezcan a cada persona una clave única de beneficiarias. Se

sugieren las siguientes para las Becas a Cadetes:

PCyPD_BC0001, PCyPD_BC0002, PCyPD_BC0003, PCyPD_BC0004... PCyPD_BC0010,

PCyPD_BC0011, PCyPD_BC0012...



RFC: CFC090227P1A

En las que las siglas significan: Programa Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito_Becas para Cadetes más el folio personal.

Para las becas para personas aspirantes, las claves que se sugieren son:

PCyPD_Bas0001, PCyPD_Bas0002, PCyPD_Bas0003... PCyPD_Bas0010, PCyPD_Bas0011...

Donde las siglas hacen alusión a: Programa Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito_Becas Aspirantes más el folio personal.





RFC: CFC090227P1A

SECCIÓN V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- 12. ¿Los indicadores del Programa presupuestario reflejan la implementación de la Perspectiva de Género en los siguientes niveles?:
 - a) FIN.
 - b) PROPÓSITO.
 - c) COMPONENTES.
 - d) ACTIVIDADES.

R= Sí

N	livel	Criterios
4	4	El problema cumple con todas las características establecidas en la
		pregunta.

Justificación: De forma indirecta, la perspectiva de género es implementada en el fin y propósito al incluir el término "ciudadanía". De manera directa, los componentes y actividades la implementan. Por ejemplo, en la actividad C03.A05 se establece que, en los Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad, se les dará prioridad a los datos sobre los casos de violencia de género contra las mujeres para cumplir con la carga de esta en el Banco Nacional de Datos e Información. Asimismo, en la Matriz de Indicadores para Resultados se dio la apertura del componente 05 para la exclusiva creación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el que se desprenden actividades como: C05.A01 -Implementaciones de acciones en forma coordinada con los municipios para la prevención de la violencia de género; C05.A02 - Implementación de acciones integrales que contribuyan a erradicar la violencia de género y contra niñas, niños, grupos vulnerables históricamente marginados; C05.A03 - Implementación de cursos de capacitación a elementos policiales con temas orientados a promover el respeto a las víctimas de violencia de género para salvaguardar su identidad y dignidad; y C05.A04 - Implementación de acciones de asistencia psicológica y jurídica para los casos de violencia de género contra las mujeres en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia. Por tanto, es posible identificar su adecuada implementación en el diseño del programa.

Se adjunta la Matriz de Indicadores para Resultados como anexo 5.



RFC: CFC090227P1A

- 13. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa, existe una o un grupo de Actividades que:
 - a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.
 - c) Son necesarias para producir los Componentes.
 - d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes.

R= Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características
_	establecidas en la pregunta

Justificación: En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E001 se establecen 6 componentes, de los cuales desagregan actividades que demuestran estar especificadas sin ambigüedades, que son necesarias para producir los componentes, están ordenadas cronológicamente y su realización genera en conjunto a los supuestos a estos. Por ejemplo, el "Componente 1 - Acciones de proximidad social orientados a la prevención del delito en el Estado implementado" contiene 4 actividades basadas en la implementación de programas de prevención del delito y violencia enfocadas en las escuelas, acciones de coproducción de seguridad entre la policía y la ciudadanía para la prevención social del delito, implementación de actividades en infancias y juventudes para contribuir a combatir la delincuencia y conformación de comités vecinales, escolares, empresariales para la prevención del delito y reconstrucción del tejido social. Igualmente, en el "Componente 2 - Capacitación y Profesionalización de los elementos de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana y Pública fortalecida" se integran 4 actividades que constan del fortalecimiento de las corporaciones policiales, capacitación de los elementos de las instituciones de seguridad Ciudadana y Pública en Formación Inicial, Evaluación a los elementos de las instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública de Seguridad Ciudadana en Competencias Básicas de la Función Policial y la Profesionalización de los elementos ubicados en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. Por tanto, una vez ejemplificado lo anterior y correspondientemente al anexo 5, las actividades y los distintos supuestos en cada una de ellas no dependen directamente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino de la participación de los distintos grupos identificados por cada actividad, por lo



RFC: CFC090227P1A

que todos los elementos en conjunto contribuyen directamente a la realización y cumplimiento de los componentes.





RFC: CFC090227P1A

14. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados.
- c) Son necesarios para producir el Propósito.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.

R= Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características
	establecidas en la pregunta

Justificación: El propósito del Programa se encuentra definido como "Los habitantes del Estado confían en las instituciones de seguridad y participan en la prevención social de los delitos". Los cinco componentes se basan en las acciones de proximidad social orientados a la prevención del delito; capacitación y profesionalización de los elementos de las instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública; Sistemas de Tecnología e Inteligencia Preventiva en materia de seguridad; Acciones interinstitucionales para el desarrollo de acciones conjuntas para la prevención y combate al delito; y el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Por lo que, a través de los supuestos y estos productos proporcionados a la población beneficiaria como prestaciones de servicios públicos, la SSC contribuye al cumplimiento y producción directa del propósito. Además, como puede observarse en el anexo 5, sus servicios son producidos por el programa de igual forma.

Es conveniente mencionar que cinco de los componentes están redactados como resultados logrados, pero específicamente el Componente 3 no se encuentra redactado adecuadamente a la sintaxis (bien o servicio entregado + verbo en participio pasado "ido/ado") en vista de que se formula como "Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad operando". Por lo que se recomienda cambiar su verbo de la siguiente manera: "Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad implementados". Por tanto, se concluye que del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas características establecidas en la pregunta.



RFC: CFC090227P1A

15. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por las personas responsables del Programa y contribuye al logro del nivel Fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.

R= Sí

Nivel	Criterios
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la
	pregunta

Justificación: El propósito se define como "Los habitantes del Estado confían en las instituciones de seguridad y participan en la prevención social de los delitos", por lo que considera que cumple con todas las características establecidas en la pregunta. En primer lugar, es evidente que el logro está controlado por la población del Estado de Quintana Roo, más no por las personas responsables del programa, inclusive contribuye al cumplimiento del nivel fin al incentivar la participación ciudadana y promover el acercamiento a esta para reducir la incidencia a los delitos, violencia y la desconfianza misma a las instituciones de seguridad ciudadana; en segundo lugar, es consecuencia directa que se espera ocurre como el resultado de los componentes y supuestos. En tercer lugar, es único al incluir un solo objetivo. En cuarto y último lugar, se encuentra redactado como una situación alcanzada.



RFC: CFC090227P1A

16. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado y existe una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa.
- b) Es un objetivo superior al que el Programa contribuye.
- c) Su logro no está controlado por las personas responsables del programa.
- d) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

R= Sí

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El fin de la Matriz de Indicadores para Resultados está planteado como "Contribuir a reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para la prevención del desorden, la violencia y delincuencia mediante la participación activa de la ciudadanía e instituciones de gobiernos estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia". Es notorio que este se encuentra claramente especificado, que es un objetivo superior al que el diseño del programa contribuye entre sí, que su logro no está controlado por las personas responsables de este y que existe una relación causal entre el propósito y el fin debido a que el primero tiene el objetivo de modificar la percepción de la confianza de la población respecto a las instituciones de seguridad ciudadana y promover que estos participen proactivamente a prevenir socialmente los delitos. Asimismo, el mismo fin está directamente vinculado con los objetivos específicos tanto del PED 2023 – 2027 como con el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil.



RFC: CFC090227P1A

17. ¿El Resumen Narrativo de la MIR, cumple con las siguientes características?:

- a) Los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado.
- b) Los objetivos son claros y precisos.
- c) El resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico (MML).
- d) Los términos técnicos o acrónimos incluidos en el resumen narrativo están definidos.

R= Sí

Nivel	Criterios
3	Se cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Se considera que los objetivos son claros y precisos. Si bien no se hace uso de acrónimos, los términos técnicos se encuentran definidos y los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado. De igual forma, pese a que la mayor parte del resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico, el Componente 3 no la cumple debido a que este planteó como: "Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad operando", lo cual refleja el incumplimiento de la sintaxis (bien o servicio entregado + verbo en participio pasado "ido/ado"). Con base a esto, se recomienda cambiar el verbo "operando" a "implementado".



RFC: CFC090227P1A

18. ¿Qué porcentaje de los indicadores del Programa cumplen con los siguientes criterios?:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuado.
- f) Aportación Marginal.

R= Sí

Niv	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Justificación: 30 de los 33 indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados reflejaron contar con todos los criterios establecidos en la pregunta. Respecto a los 3 faltantes (los cuales pertenecen al Componente 06 y sus dos actividades), se les identificó que carecen de un aporte marginal de acuerdo con las Cédulas de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA), información que fue proporcionada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



RFC: CFC090227P1A

SECCIÓN VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

19. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los <u>directos</u> (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los <u>indirectos</u> (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

R= Sí

Nivel	Criterios
1	El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.

Justificación: El programa E001 identifica y cuantifica únicamente los gastos en operación directos a partir de los capítulos 2000, 3000 y 5000. A continuación, se desglosa la información:



RFC: CFC090227P1A

Capítulo del gasto	Concepto	Egresos modificados	Categoría
2000 "Materiales y Suministros"	2700. Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$3 923 800.00	Gastos en Operación Directos
	2800. Materiales y Suministros para Seguridad	\$9 760 985.00	Gastos en Operación Directos
Subtotal del Capítulo 20	000	\$13 684 785.00	
3000 "Servicios	3100. Servicios Básicos	\$2 776 212.09	Gastos en Operación Directos
Generales"	3300. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$5 837 000.00	Gastos en Operación Directos
	3500. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$11 621 930.49	Gastos en Operación Directos
Subtotal del Capítulo 3000		\$20 235 142.58	
5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	5100. Mobiliario y Equipo de Administración	\$6 645 864.00	Gastos en Operación Directos
	5500. Equipo de Defensa y Seguridad	\$6 004 000.00	Gastos en Operación Directos
	5600. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$9 780 517.70	Gastos en Operación Directos
	5900. Activos Intangibles	\$37 093.90	Gastos en Operación Directos
Subtotal de Capítulo 50		\$22 467 475.60	Gastos en Operación Directos
TOTAL:		\$56 387 403.18	

Fuente: Elaboración propia con el Anexo 3 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación" e información financiera proporcionada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (2024).

La metodología en la que la SSC se basó para clasificar cada concepto del gasto fueron los Lineamientos para la programación y presupuestación 2024 emitidos por SEFIPLAN donde se esquematizan los rubros de gasto por momentos contables, capítulos, partida, conceptos y categorías.

Tal y como anteriormente se mencionó, los gastos en operación directos son los únicos que se identifican, por lo que no existe información que sustente y/o demuestre los gastos en operación indirectos, en mantenimiento, en capital y unitarios.



RFC: CFC090227P1A

- 20. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos en su página oficial.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos en su página oficial.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

R= Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación: El programa E001 cuenta con todas las características establecidas en la pregunta. Dicha afirmación se sustenta, en primer lugar, porque las Reglas de Operación del Subprograma Becas para Aspirantes a Ser Integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales que deriva del componente 06 se encuentra en su página oficial de forma pública y accesible. En segundo lugar, en el apartado de Normatividad e Información de Interés sobre la SSC, se encuentra la "Mesa de Verificación de los Indicadores de Desempeño de la SSC" en la cual se encuentran de forma pública los archivos pdf de los resultados de los indicadores del Segundo Trimestre de 2024 del presente programa sujeto a evaluación. En tercer lugar, la página oficial demuestra contar con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información a partir del apartado de la "Plataforma Nacional de Transparencia" que es la principal herramienta para que la ciudadanía realice tanto sus consultas como solicitudes. En cuarto y último lugar, se identifica que en la página oficial de la dependencia establece distintos mecanismos de participación ciudadana tales como la ubicación geográfica del ente público, redes sociales (Twitter y Facebook), contacto de correo electrónico, número de teléfono, buzón de quejas y denuncias. Inclusive, la forma en la que propician a la participación ciudadana en la toma de decisiones es mediante el apartado "COPLADE".



RFC: CFC090227P1A

Se adjunta el enlace para la consulta y sustento de la información: https://qroo.gob.mx/ssc/





RFC: CFC090227P1A

SECCIÓN VII. COMPLEMENTARIEDADES, SIMILITUDES Y RIESGO DE DUPLUCIDADES CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

21. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de

gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o

coincidencias?

R= El primer programa que demuestra complementariedades con el presente programa E001 es el

E026 - Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana operado por

el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Este tiene como propósito "La

población quintanarroense cuenta con mayor nivel de seguridad patrimonial y personal derivado de

acciones enfocadas a la prevención del delito, uso y aprovechamiento de tecnologías de la

información" (MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E026 -

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 2024, pág. 2). En

cuanto a su población objetivo, esta se formula como "Población en situación de vulnerabilidad

(niñas, niños, adolescentes, mujeres, indígenas, personas privadas), de colonias y regiones

identificadas con alta incidencia delictiva, de violencia y factores de riesgo sociales, económicos y

situacionales" (MML-01 Definición del Problema, 2024).

Como ha podido notarse a lo largo de esta evaluación, la forma en la que ambos programas

coinciden es mediante la identificación del problema debido a que buscan implementar acciones

de la mano de la ciudadanía que coadyuven a la prevención del delito ante el incremento de índices

delictivos y violencia en la jurisdicción del Estado de Quintana Roo y que, a su vez, la ciudadanía

aumente sus niveles de confianza a las instituciones de seguridad ciudadana. Igualmente, ambos

propósitos de los programas destacan que la prevención del delito debe ser acotada desde el

ámbito social, es decir, incluir a la ciudadanía para disminuir los altos índices de esta.

Ahora bien, la manera en que ambos se complementan se prevé justamente en la definición de la

población objetivo. El Programa E001 sólo contempla a las personas de 18 años y más en el Estado,

mientras que, el E026 complementa al primero al incluir a la población en situación de

vulnerabilidad tales como niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas indígenas y personas

privadas de las colonias y/o regiones identificadas con alta incidencia delictiva, violencia y otros

factores de riesgo social.

Si bien, es evidente que la población objetivo es hasta cierto grado distinta, los apoyos son similares

entre sí porque se basan en la prestación de servicios públicos donde destacan las capacitaciones;

47

RFC: CFC090227P1A

coordinación entre los distintos órdenes de gobierno; manejo de información a través de los diferentes sistemas de información tecnológica en materia de datos de seguridad pública y

ciudadana; implementación de actividades (deportivas, culturales, recuperación de espacios

públicos) en infancias y juventudes; conformación de comités vecinales, escolares y empresariales;

entre otros.

Respecto a la cobertura de los programas, ambos son coincidentes en este elemento dado a que se

centran en todo el territorio del Estado de Quintana Roo.

Otro programa que consigue coincidir con el presente es el G002 - Evaluación en Control de

Confianza operado por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Dicho programa

tiene como objetivo entregar certificaciones de las previas revisiones de los perfiles biopsicosociales

a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública estatal y municipal; esto para garantizarle

a la ciudadanía un mayor nivel de confianza en dichas instituciones. Como se ha comentado, una de

las principales motivaciones del E001, es aumentar la confianza de la ciudadanía respecto a las

instituciones de seguridad ciudadana, por lo que el G002 contribuye tanto a lo mencionado como a

la formación y elección de elementos policiales idóneos a través de la evaluación y certificación en la

materia.

El propósito del G002 es "El personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal

cuentan con su Certificado Único Policial (CUP), mejorando así las condiciones de seguridad para

salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana

Roo". En este, la coincidencia que se identifica es respecto al otorgamiento de los certificados para

cerciorar la profesionalización de cada elemento policial, hecho que contribuye directamente hacia

el aumento de la confianza de la ciudadanía (la cual es la esencia principal del programa E001).

La población objetivo del G002 está formulada como "Personal de las instituciones de Seguridad

Pública Estatal y Municipal del Estado de Quintana Roo que no cuentan con sus certificados y

evaluaciones de Control de Confianza vigentes". Si bien, esta en conjunto a la del programa E001 no

son idénticas o similares, salvaguardar una estrecha relación de complementariedad al abordar

áreas de oportunidad en distintos grupos de interés que en su conjunto contribuyen a sus objetivos.

Por una parte, la cobertura del programa G002 es Estatal, la cual coincide con el E001. Por otra

parte, los tipos de apoyos otorgados, el G002 se basa en la regulación y supervisión acorde a su

clasificación programática, por lo que en él se aplican evaluaciones a las personas de nuevo ingreso

y al personal de las Instituciones de Seguridad Ciudadana. Inclusive, esto coincide y se

complementa con el Componente 02 del E001 al establecer la "Capacitación y Profesionalización de



RFC: CFC090227P1A

los elementos de las Instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública fortalecida" donde se establece como actividad C02.A02. la evaluación de los elementos de las instituciones de Seguridad en competencias básicas de la función policial.





RFC: CFC090227P1A

SECCIÓN VIII. DISEÑO TRANSVERSAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

22. ¿Aplicando la Perspectiva de Género, el diseño del Programa presupuestario se considera una alternativa óptima para atender el problema público?

Para la respuesta no procede valoración cuantitativa. Se deberán atender las consideraciones específicas con base en la respuesta seleccionada:

Respuesta	Consideraciones
Sí	El diseño del programa presupuestario E001 – Proximidad Ciudadana y Prevención
	del Delito sí es una alternativa óptima para atender tanto el problema público
	identificado como la desconfianza a las instituciones de seguridad ciudadana por
	parte de la ciudadanía como para la perspectiva de género debido a que la SSC
	desde su campo de acción y facultades que se le encomiendan establece la creación
	de este programa. Primeramente, esta aseveración puede sostenerse en vista de
	que, tal y como se identificó en el árbol de problemas, existen distintas causas que
	originan la desconfianza ciudadana. Entre ellas se encuentra la Causa Directa 05 en
	el que el Estado presenta alerta de violencia de género contra las mujeres como
	producto del aumento de violencia de género en los municipios, la escasez de
	acciones integrales para la erradicación de violencia contra las mujeres e infancia, la
	falta de respeto a víctimas de violencia de género por parte de elementos policiales
	y la deficiente atención en las llamadas de emergencia en la materia de género. Es
	decir, esto indica que, al existir la alerta de género y demás causas indirectas contra
	las mujeres, la desconfianza va acrecentándose cada vez más. Por tanto, la SSC al
	incluir una perspectiva de género en el diseño del programa, pretende que esta
	coadyuve a la recuperación de la percepción de la confianza de la ciudadanía por
	medio de la atención del gran problema de género que aqueja a la población, pero
	en específico a las mujeres de la entidad.
	La perspectiva de género también está presente (de forma breve) en la justificación
	teórica del programa presupuestario del PED 2023 – 2027 al abordar un análisis de
	los datos de la percepción de la inseguridad por parte de las mujeres y sobre la
	incidencia a los delitos sexuales. Asimismo, las líneas de acción del PED 2023 – 2027 y
	del Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana Justicia y Protección Civil utilizadas
	para el diseño del programa contemplan la perspectiva de género (Líneas de acción



RFC: CFC090227P1A

2.9.1.6; 2.9.1.12; 2.9.1.18; 2.9.1.27).

La presencia de este factor tan importante (perspectiva de género) es evidente en la Matriz de Indicadores para Resultados al proponer la actividad CO3.AO5 "Cumplimiento de la carga de información al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres" y el Componente "Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ejecutado" que desagrega múltiples actividades relacionadas a implementación de acciones coordinadas con los municipios para la prevención; pláticas de prevención para erradicar la violencia de género en distintos grupos sociales; cursos de capacitación para elementos policiales y servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Ciudadana; y la asistencia psicológica y jurídica para los casos de violencia de género en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia.

Finalmente, el Programa E001, al establecer la perspectiva de género, posee una relación de coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Mujer para la Atención de la Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres. Por lo que también da resultado que este presente programa considere documentos oficiales para la aplicación del tema de género, tales como: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo; Lineamientos y Criterios para la Elaboración de Programas y Planes de Trabajo derivados del PASEVCM y de la AVGM; y la Metodología para el Desarrollo del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres y Niñas de Quintana Roo.



RFC: CFC090227P1A

23. ¿El lenguaje del Programa está sustentado desde la Perspectiva de Género? (Es decir, no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros).

Para la respuesta no procede valoración cuantitativa. Se deberán atender las consideraciones específicas con base en la respuesta seleccionada:

Respuesta	Consideraciones			
Sí	El programa E001 sí está sustentado en gran medida desde la			
	perspectiva de género al hacer uso de palabras como "población",			
	"personas" y diferenciar en algunos documentos la situación de las			
	mujeres. Por tanto, se determina que no utiliza términos sexistas,			
	estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de			
	poder entre los géneros. Sin embargo, esta necesita reforzarse en las			
	siguientes áreas de oportunidad:			
	Si bien, en la definición del problema, se establece como el término			
	inclusivo "población" para determinar la población objetivo; en este			
	mismo documento (MML-01 Definición del Problema) en la pregunta			
	"¿Qué problema es el que origina el programa?:" solamente se hace			
	alusión a "Los ciudadanos no confían en las instituciones de Seguridad			
	Ciudadana derivado a la percepción de la inseguridad a consecuencia			
	del alto índice delictivo en el Estado" por lo que se recomienda que los			
	sujetos "los ciudadanos" sea reemplazado por "la ciudadanía".			
	En el documento MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas) es			
	necesario reemplazar los sujetos acordes a las siguientes			
	modificaciones: Problema Central (La ciudadanía no confía en las			
	instituciones de Seguridad Ciudadana); Causa Indirecta 6.1 (Los/as			
	aspirantes reclutados desisten durante el proceso de selección); y Efecto			
	superior (Los/as habitantes perciben mucha inseguridad en el Estado).			
	Asimismo, será necesario adecuar los presentes cambios sugeridos en el			
	árbol de objetivos y en la Estructura Analítica por Programa			
	Presupuestario para el logro de la armonización y perspectiva de			



RFC: CFC090227P1A

género.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario realizar modificaciones en el resumen narrativo de los siguientes apartados (Se presentan en el Anexo 5): Supuesto del nivel Fin; Propósito y su supuesto; y Supuestos de las actividades C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C04.A03 y C06.A01.



53



RFC: CFC090227P1A

24. ¿Se incluye Perspectiva de Género en los documentos de planeación y operación del Programa como son?:

- a) Reglas de Operación
- b) MIR
- c) Manuales
- d) Lineamientos

R= Sí

Nivel	Criterios
2	Se incluye Perspectiva de Género en al menos dos de las características establecidas.

Justificación: El programa E001, al ser de una naturaleza programática de tipo E, se basa en la prestación de servicios públicos, por lo que no está sujeto a reglas de operación o manuales. Por tanto, la perspectiva de género está incluida en la Matriz de Indicadores para Resultados a través de la actividad C03.A05 "Cumplimiento de la carga de información al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres" y el Componente 05 "Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ejecutado" que desagrega múltiples actividades relacionadas a implementación de acciones coordinadas con los municipios para la prevención; pláticas de prevención para erradicar la violencia de género en distintos grupos sociales; cursos de capacitación para elementos policiales y servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Ciudadana; y la asistencia psicológica y jurídica para los casos de violencia de género en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia.

Sobre la misma línea, la perspectiva de género es visible en los lineamientos del programa y en los que se basó su diseño. Por ejemplo, el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 con las líneas de acción 2.9.1.6; 2.9.1.12; 2.9.1.18; 2.9.1.27. El Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana Protección Civil con las líneas de acción 6; 12; 18; y 27, que abordan este requerimiento de forma exclusiva. Asimismo, el programa considera documentos oficiales para la aplicación del tema de género, tales como: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo; Lineamientos y Criterios para la Elaboración de Programas y Planes de Trabajo derivados del PASEVCM y de la



RFC: CFC090227P1A

AVGM; y la Metodología para el Desarrollo del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres y Niñas de Quintana Roo.





RFC: CFC090227P1A

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presenta la tabla 2 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones" que demuestra los hallazgos identificados durante la evaluación en cada una de las secciones, así como las recomendaciones de mejora que se deriven del análisis.

Tabla 2: Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y

Recomendaciones

	375		(ref)
SECCIÓN	FODA	NÚMERO DE	RECOMENDACIÓN
DE LA	105/1		NEGONEND/ (GION
EVALUA		PREGUNTA	
CIÓN			
	FORTALEZA		
Problema o Necesidad Pública	El problema público central y/o necesidad, sus causas y efectos se identifican y se redactan correctamente. De hecho, se prevé que está formulado como un hecho negativo y una situación que puede ser revertida debido a que se centra en la percepción ciudadana, lo cual al implementar estrategias políticamente factibles y eficientes aumentaría prolongadamente el nivel de confianza de la ciudadanía		N/A
Sección III. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos	Se vincula adecuadamente al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 y al Programa Sectorial Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil. Por lo que el diseño es claro al establecer los ejes, temas, objetivos, estrategias y líneas de acción que se alinean de forma directa a este.	6	N/A
Mecanismos de Atención	Los procedimientos del Programa para la selección de personas beneficiarias y para otorgar apoyos a través del Componente 06 "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales" cumplen con criterios de elegibilidad claramente especificados; están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados; y están difundidos públicamente.		N/A
de Indicadores para Resultados	Los indicadores del Programa presupuestario E001 reflejan la implementación de la Perspectiva de Género en todos sus niveles. De forma indirecta en el Fin y Propósito; y directamente en los Componentes y Actividades. El fin y el propósito cumplen con todas las		N/A



	,		
	características establecidas y están		
	adecuadamente redactados.		
	Las actividades y los distintos supuestos en cada		
	una de ellas no dependen directamente de la		
	Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino de la		
	participación de los distintos grupos identificados		
	por cada actividad, por lo que todos los elementos		
	en conjunto contribuyen directamente a la		
	realización y cumplimiento de los componentes.		
	30 de los 33 indicadores establecidos en la Matriz		
	de Indicadores para Resultados reflejaron contar		
	con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
C = = : (= \ //		20	N1/A
Sección VI.	El programa cuenta con mecanismos de	20	N/A
Presupuesto y	transparencia y rendición de cuentas con todas las		Eto.
Rendición de	características.		Gp.
Cuentas			O)
Sección VII.	Se identifica de forma adecuada la	21	N/A
Complementaried	complementariedad de dos programas		7.7
	presupuestarios con un enfoque de seguridad		1 \
	ciudadana (E026 – Prevención Social de la Violencia		\
	y la Delincuencia con Participación Ciudadana; y el		\
	G002 – Evaluación en Control de Confianza	/	I \
presupuestarios	operado por el Centro Estatal de Evaluación y	/	
	Control de Confianza).	/	
Sección VIII.	El diseño del programa presupuestario E001 –	22	N/A
Diseño Transversa	Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito sí es		
del Programa	una alternativa óptima para atender tanto el		
_	problema público identificado como la		
	desconfianza a las instituciones de seguridad		
	ciudadana por parte de la ciudadanía como para la		
	perspectiva de género debido a que la SSC desde		
	su campo de acción y facultades que se le		
	encomiendan establece la creación de este		
	programa.		
	Igualmente, el Programa E001, al establecer la		
	perspectiva de género, posee una relación de		
	coordinación con el Instituto Quintanarroense de la		
	Mujer para la Atención de la Igualdad Sustantiva y		
	No Violencia contra las Mujeres. Por lo que también		
	da resultado que el presente programa considere		
	documentos oficiales para la aplicación del tema		
	de género, tales como: la Ley de Acceso de las		
	Mujeres a una Vida Libre del Estado de Quintana		
	Roo; Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres		
	del Estado de Quintana Roo; Lineamientos y		
	Criterios para la Elaboración de Programas y Planes		
	de Trabajo derivados del PASEVCM y de la AVGM; y		
	la Metodología para el Desarrollo del Anexo		
	Transversal de Igualdad Sustantiva y No Violencia		
	contra las Mujeres y Niñas de Quintana Roo.		
	OPORTUNIDAD		
Sección IV.	La sistematización de la información se encuentra	11	Se recomiendan los siguientes
Poblaciones y	a través del listado de beneficiarios creado por la		puntos:
Mecanismos de	propia SSC. Sin embargo, no establecen claves		-El padrón o el listado de personas
Atención	únicas de identificación de personas beneficiarias		beneficiarias contemple más
Atericion	Jamens de identificación de personas penelicianas		beneficialias contremple mas



	que no cambie con el tiempo en vista de que solamente se establece por una secuencia numérica descendiente 1 al 225 para la lista de Cadetes y del 1 al 141 para las personas aspirantes. Adicionalmente, no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización en la información de las personas que reciben los apoyos.		información o características socioeconómicas de estas basándose en el sexo, municipio, último nivel educativo, edad, número de integrantes de sus respectivos hogares, principales fuentes de ingresos con montos (ingresos por trabajo, renta de la propiedad, transferencias gubernamentales/remesas/donativ os/, préstamos u otros), tipo de discapacidad, origen étnico, entre otrasEstablecer a cada persona una clave única de beneficiarias. Tales como las siguientes: Para las Becas
			a Cadetes: PCyPD_BC0001; PCyPD_BC0002; PCyPD_BC0003; PCyPD_BC0004 En las que las siglas significan: Programa Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito_Becas para Cadetes más el folio personal. Para las Becas para Personas Aspirantes, las claves que se sugieren son: PCyPD_Bas0001 PCyPD_Bas0002 PCyPD_Bas0003 Donde las siglas hacen alusión a: Programa Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito_Becas Aspirantes más el folio personal.
de Indicadores para Resultados	Pese a que la mayor parte del resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico, el Componente 3 no la cumple debido a que este planteó como: "Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad operando", lo cual refleja el incumplimiento de la sintaxis (bien o servicio entregado + verbo en participio pasado "ido/ado").	14 y 17	Se recomienda cambiar su verbo de la siguiente manera: "Sistemas de Tecnología e Inteligencia preventiva en materia de seguridad implementados".
Diseño Transversal del Programa	El programa E001 sí está sustentado en gran medida desde la perspectiva de género al hacer uso de palabras como "población", "personas" y diferenciar en algunos documentos la situación de las mujeres. Por tanto, se determina que no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, esta necesita reforzarse en distintas áreas de oportunidad.	23	Se establece como el término inclusivo "población" para determinar la población objetivo; en este mismo documento (MML-01 Definición del Problema) en la pregunta "¿Qué problema es el que origina el programa?:" solamente se hace alusión a "Los ciudadanos no confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana derivado a la percepción de la inseguridad
	Calle Venecia No. 422 Esg. Privada Juan Jose	Siordia Col Italia	



		consecuencia del alto índice delictivo en el Estado" por lo que se recomienda que los sujetos "los ciudadanos" sea reemplazado por "la ciudadanía". En el documento MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas) es necesario reemplazar los sujetos acordes a las siguientes modificaciones: Problema Central (La ciudadanía no confía en las instituciones de Seguridad Ciudadana); Causa Indirecta 6.1 (Los/as aspirantes reclutados desisten durante el proceso de selección); y Efecto superior (Los/as habitantes perciben mucha inseguridad en el Estado). Asimismo, será necesario adecuar los presentes cambios sugeridos en el árbol de objetivos y en la Estructura Analítica por Programa Presupuestario para el logro de la armonización y perspectiva de género. Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario realizar modificaciones en el resumen narrativo de los siguientes apartados (Se presentan en el Anexo 5): Supuesto del nivel Fin; Propósito y su supuesto; y Supuestos de las actividades
		C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C04.A03 y C06.A01.
DEBILIDAD		
Sección II. La justificación teórica y el árbol de problemas son Problema o los únicos apartados son los únicos de todo el Necesidad Pública programa en los que se sientan las bases para el reconocimiento del contexto de las mujeres. Sección IV. El Programa E001 – Proximidad Ciudadana y		Se recomienda que al realizar el análisis tanto periódico como evolutivo del problema, las causales y los efectos a través de los años, se contemple una diferenciación y/o comparación de tales resultados por género con el fin de identificar el porcentaje de desconfianza a las instituciones de seguridad, incidencia delictiva, cifras negras de cada grupo (masculino y femenino), los cuales contribuirían a un panorama más profundo del problema público en cuestión y con una perspectiva de género reforzada en el diseño del programa. Se recomienda establecer los
Poblaciones y Prevención del Delito, al ser de una naturaleza		Se recomienda establecer los plazos medianos y de largo plazo,
Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan Jos	á Siardia, Cal Italia	



Mecanismos de Atención	programática del tipo E se trata de la prestación de servicios públicos, por lo que no es sujeto a reglas de operación. Sin embargo, la SSC ha proporcionado las reglas de operación del subprograma "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales" como parte de su Componente 06. Por tanto, se prevé que las Reglas de Operación del subprograma establecen su estrategia de cobertura, incluyen la definición de la población objetivo y estos dos son congruentes con el diseño y diagnóstico del programa debido a que estas reglas derivan y se alinean a la Matriz de Indicadores para Resultados. Sin embargo, no abarcan un horizonte mediano y de largo plazo, así como tampoco especifican metas de cobertura anual.		así como las metas de cobertura anual en las reglas de operación para cumplir con dicho requerimiento.
	AMENAZA		
Sección II. Problema o Necesidad Pública	En la cuantificación y características de la población, el programa establece su población objetivo como personas de 18 años y más del Estado de Quintana Roo, la cual está basada en la Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo emitida por el INEGI y consta de un total de 1' 400 585 personas. No obstante, no establece en esta última población una diferenciación o cuantificación desagregada de su cifra total (1' 400 585 personas) cuántas corresponden a ser mujeres y hombres; si bien, podría percibirse que se realizó esta diferenciación en la población potencial, pero no es así debido a que esta cifra supera a la segunda por 457 400 personas.		Se recomienda que se especifique el número total de población objetivo, así como la femenina y masculina susceptible a ser atendida con cifras exactas. O bien, optar por ajustarla desde el grupo quinquenal de edad que brinda el INEGI, tal como lo siguiente: "personas de 15 años y más del Estado de Quintana Roo (1' 857 985)" de los cuales 936 779 son hombres y 921 206 son mujeres.
Sección IV. Poblaciones y Mecanismos de Atención	Las Reglas de Operación del subprograma "Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales" únicamente posee una lista de personas beneficiarias en la que se prevé que no considera el plazo para su revisión, depuración y/o actualización. Tampoco establece características socioeconómicas, edad, origen étnico, entre otros de los solicitantes.	9	Se recomienda que en sus listas de beneficiarios se contemplen características como sexo, municipio, último nivel educativo, edad, número de integrantes de sus respectivos hogares, principales fuentes de ingresos con montos (ingresos por trabajo, renta de la propiedad, transferencias gubernamentales/remesas/donativ os/, préstamos u otros), tipo de discapacidad, origen étnico, entre otros.





RFC: CFC090227P1A

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, define a la Perspectiva de Género (PdG) como la "categoría científica, analítica y políticas que revisa las relaciones, construcciones y significados sociales entre mujeres y hombres, a partir de las diferencias biológicas, eliminando la opresión de género, que se base en la desigualdad y discriminación"; por tanto, su implementación en la construcción de las políticas públicas y los programas presupuestarios del Estado de Quintana Roo debe realizarse de manera transversal, con el objetivo de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres.

En ese sentido, se presenta la Tabla 3 para calificar el nivel de implementación de la PdG con el objetivo de justificar las causas que motivaron la valoración final y apegándose a la siguiente metodología:

Para las preguntas 2, 3, 5, 9, 10, 12 y 24, la puntuación será en el intervalo del 1 al 5. Respecto a las preguntas binarias (1, 22 y 23) que se respondan con NO, se deberá puntuar con valor 0, en caso de que sea SÍ, la puntuación será 5.

Por otra parte, la valoración final será el promedio de la suma de las puntuaciones otorgadas a cada pregunta.

Tabla 3: Implementación de la Perspectiva de Género

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN*
1	5	La perspectiva de género en la justificación teórica que funge
		como diagnóstico del programa se implementa en el apartado de
		atención a víctimas del delito y de violaciones de derechos
		humanos debido a que en él se enfatiza sobre los delitos sexuales.
		Por lo que da entrada a reconocer las mujeres son consideradas
		como las más vulnerables debido a que persiste una tasa de
		incidencia de 3 935 delitos por cada 100 000 mujeres y que, de
		hecho, la cifra se ha ido en aumento desde el 2020. Sin embargo,



3	3	Dentro de la justificación teórica y el árbol de problemas, logra
		susceptible a ser atendida.
		especifique el número de población femenina y masculina
		segunda por 457 400 personas. Por lo que se recomienda que se
		potencial, pero no es así debido a que esta cifra supera a la
		podría percibirse que se realizó esta diferenciación en la población
		conocer cuántas corresponden a ser mujeres y hombres; si bien
		población desagregada de su cifra total (1' 400 585 personas) para
		debido a que carece de una cuantificación y caracterización de la
		obstante, la calificación también fue determinada de dicha manera
		no confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana". No
		originan las desigualdades de género en vista de "los ciudadanos
		género en la entidad. Por tanto, se entiende que se reproducen y
		ciudadanía contribuye a la activación de la alerta de violencia de
		problema muy preocupante y se detecta que la desconfianza en la
	4	más posicionan a la inseguridad en primer lugar como un
	/	identifican hechos como que el 63.3% de las mujeres de 18 años y
		desenvolverse las mujeres en el Estado de Quintana Roo, se
	-	las bases para el reconocimiento del contexto en el que suelen
2	3	Tanto en el árbol de problemas como en el diagnóstico, se sientan
		reforzada en el diseño del programa.
		del problema público en cuestión y con una perspectiva de género
		femenino), los cuales contribuirían a un panorama más profundo
		incidencia delictiva, cifras negras de cada grupo (masculino y
		el porcentaje de desconfianza a las instituciones de seguridad
		comparación de tales resultados por género con el fin de identifica
		efectos a través de los años, se contemple una diferenciación y/o
		tanto periódico como evolutivo del problema, las causales y los
		pese a tal consideración, se recomienda que al realizar el análisis



		Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
		activa la alerta de violencia de género contra las mujeres. En segunda instancia, también pudo fundamentarse hasta cierto
		a las instituciones de seguridad causa que el Estado presente
		problemas establecen que el fenómeno central de la desconfianza
		delitos por cada 100 000 mujeres en 2021 y, además, en su árbol de
		los delitos sexuales dado a que la tasa de incidencia fue de 3 935
		documento se considera que este grupo ha sido más vulnerable a
		primer lugar en preocupación a la inseguridad. Asimismo, en tal
		las mujeres de 18 años y más en Quintana Roo posicionan en
		través de que en su justificación teórica se declara que el 69.3% de
	5	motivando la intervención del Programa, en primera instancia, a
5	3	La perspectiva de género se aplicó en el problema que está
		de cada grupo de género (masculino y femenino).
		a las instituciones de seguridad, incidencia delictiva, cifras negras
		género o un análisis profundo sobre el porcentaje de desconfianza
	4	realice de una forma más particular la diferenciación exacta por
	/	585". Igualmente, es importante que la entidad coordinadora
	9	"la población de 18 años y más del Estado de Quintana Roo 1' 400
		respecto a la población objetivo debido a que está definida como
		que el programa cuente con un nivel de desagregación adecuado
		No obstante, para reforzar dicha implementación es recomendable
		que el programa promueva la igualdad entre mujeres y hombres.
		grado las limitaciones/oportunidades que presenta el entorno para
		en la entidad. Esto permite observar que se conocen hasta cierto
		preocupación de la alerta de violencia de género contra las mujeres
		proporción a las mujeres en el Estado; y sobre el reconocimiento y
		acerca de los delitos sexuales, los cuales aquejan con mayor
		preocupación de las mujeres de 18 años y más en Quintana Roo;
		hombres para el diseño del programa respecto a la mayor



12	5	registro no es garantía para ser seleccionado/a en las becas. Indirectamente, la perspectiva de género es implementada en el
		Fuerzas Armadas o en el Ejército Mexicano" al esclarecer que este
		conducta en caso de haber laborado en alguna institución de las
		específicamente en el requisito 10 que alude a la "hoja de buena
		cumplimiento para el acceso a las becas previstas en el programa,
		podrían presentar tanto hombres como mujeres en su
10	5	Se determina que los requisitos consideran las dificultades que
		género.
		solicitantes que podrían coadyuvar a integrar la perspectiva de
		socioeconómicas, edad, origen étnico, entre otros de los
	4	la lista se percibió que no logran conocerse características
	/	Ciudadana Estatales", el cual deriva del componente 06, por lo que el análisis de la pregunta se realizó por medio de esta. Entonces, en
		ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad
		beneficiarias del subprograma "Becas para Personas Aspirantes a
9	1	La SSC proporcionó las Reglas de Operación y la lista de personas
		ajustar su población objetivo.
		años enfocado en la situación de las mujeres; así como también
		evolutivo del problema, las causales y los efectos a través de los
		anteriores acerca de realizar un análisis tanto periódico como
		oportunidad tal y como se abordaron en las justificaciones
		Seguridad Pública 2021-2022. Sin embargo, cuenta con áreas de
		como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre
		uso de fuentes primarias como lo son las bases de datos, tales



		Delito. Calle Venecia No. 422 Feg. Privada, Juan José Sigralia, Col. Italia.
		presupuestario E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del
		implementación de la Perspectiva de Género en el Programa
		valoración final una puntuación de 4.0 respecto a la
VALORACIÓN FINAL	4.0	Acorde a las justificaciones anteriores, se determina como
		implementación de esta.
		programa, se utilizaron documentos oficiales para la
		con enfoque de género. Asimismo, en la construcción del
		adecuada alineación estratégica y funcional con líneas de acción
		en materia de seguridad a las mujeres y por demostrar una
		considerar componentes y actividades exclusivos para la atención
		que en la MIR y Lineamientos incluyen la perspectiva de género al
		con Reglas de Operación o Manuales, por tanto, se ha determinado
		basada en la prestación de servicios públicos, por lo que no cuenta
24	5	El programa cuenta con una naturaleza programática de tipo "E"
		reforzarse en distintas áreas de oportunidad.
		relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, esta necesita
)	estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las
		mujeres. Por tanto, se determina que no utiliza términos sexistas,
		"personas" y diferenciar en algunos documentos la situación de las
		perspectiva de género al hacer uso de palabras como "población",
23	5	El programa E001 sí está sustentado en gran medida desde la
		ambos grupos de género.
		componentes y actividades que promocionan la igualdad entre
		encomiendan establece la creación de este programa con
		a que la SSC desde su campo de acción y facultades que se le
		parte de la ciudadanía como para la perspectiva de género debido
		la desconfianza a las instituciones de seguridad ciudadana por
	C	óptima para atender tanto el problema público identificado como
22	5	El diseño del programa presupuestario E001 sí es una alternativa



RFC: CFC090227P1A

VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Se presenta la estimación de la "Valoración final del diseño del programa" en la tabla 4 con la información promedio por sección y la valoración a partir de los puntajes asignados a las 19 preguntas. Para ello, se sumó cada valor arrojado por pregunta binaria, y el resultado fue promediado por el número de estas, dando como resultado el "nivel promedio por sección".

Tabla 4: Valoración final del diseño del programa

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN*
Problema o necesidad	2.5	Acorde a los resultados de la evaluación de
pública		diseño, el Programa Presupuestario E001 obtuvo
Análisis de la contribución	No procede valoración cuantitativa	/ 1
del Programa a las metas y	/ \	Tal y como en secciones anteriores se presentó, a
objetivos		grandes rasgos, el programa posee áreas de
-	2.4	oportunidad en cuanto: al diagnóstico y plazos de
Poblaciones y mecanismos	2.4	revisión y/o actualización de este; la cuantificación
de atención		y caracterización de la población objetivo; claves
Matriz de Indicadores para	3.8	únicas, sistematización y caracterización de las
Resultados		personas beneficiarias; ajustar la sintaxis del
Presupuesto y Rendición	2.5	componente 3 de la MIR; y reforzar la perspectiva
de Cuentas		de género.
Complementariedades,	No procede valoración cuantitativa	
similitudes y riesgo de		
duplicaciones con otros Pp		
Diseño transversal del	2]
Programa presupuestario		
VALORACIÓN FINAL		2.64

RFC: CFC090227P1A

CONCLUSIONES

El Programa presupuestario E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito

surge a raíz de que la percepción de la ciudadanía con respecto a la confianza en las

instituciones de Seguridad Ciudadana ha disminuido como consecuencia de tres

factores principales: la alta incidencia delictiva; delitos de orden común; y el incremento

de la presencia de grupos de delincuencia organizada situados en los poblados del sur

del Estado de Quintana Roo.

Mediante los distintos documentos normativos del Programa y de la SSC, se determinó

que el E001 cuenta con el problema central, causas y efectos identificados

adecuadamente, así como también posee un árbol de problemas. Asimismo, refleja una

alineación estratégica y funcional tanto con el PED 2023 – 2027 y el Programa Justicia y

Protección Civil en cuanto a los ejes, temas, objetivos, estrategias y líneas de acción. Por

parte de la Matriz de Indicadores para Resultados, los niveles de los objetivos están

ordenados cronológicamente y cumplen en su mayoría la sintaxis recomendada en el

MML y con una implementación de la perspectiva de género de forma directa e

indirecta. Por otra parte, el programa cuenta con todos los mecanismos de

transparencia y rendición de cuentas; se identificaron 2 programa presupuestarios con

los que coincide y/o se complementa; y es una alternativa óptima para atender el

problema público.

Una vez abordado lo anterior, se dictaminó que el presente Programa cuenta con una

valoración final de 4.0 respecto a la implementación de la Perspectiva de Género. En el

caso de la valoración final en la materia diseño de este, su calificación es de 2.64.

Finalmente, el programa posee áreas de oportunidad que permitirán reforzar tanto su

diseño como la perspectiva de género. Por ejemplo: la cuantificación y caracterización

de la población objetivo; claves únicas, sistematización y caracterización de las personas

beneficiarias; entre otros.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo Tel. 983 28 5 34 87



RFC: CFC090227P1A

FICHA TÉCNICA

Finalmente, se presenta la Ficha Técnica, la cual incluye datos relevantes acerca de los involucrados en la evaluación del Pp. E001 y costos.

Tabla 5. Datos de los involucrados en la evaluación y costos

	Corporativo Fibroo Consultoría y Representación					
Nombre de la instancia evaluadora	S.C.					
Nombre de la persona	Josué Osmany Palomo Hoil					
coordinadora de la evaluación	-///-					
(instancia evaluadora)						
Nombres de las principales	1- M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub					
personas colaboradoras (instancia	2- L.C. Jessica Abigail Tuz May					
evaluadora)	3- C.P. Gibran Israel Palacios López					
	4- Lic. Daniel de Jesús Canto Matú					
Nombre de la unidad	Subsecretaría de Planeación y Finanzas					
administrativa responsable de dar	Dirección de Planeación					
seguimiento a la evaluación (Sujeto	Departamento de Planeación					
evaluado)						
Nombre de la persona titular de la	Mtro. Juan Luis Can Trejo					
unidad administrativa responsable	Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa					
de dar seguimiento a la	Lic. Fany Gómez Quen					
evaluación						
(Sujeto evaluado)						
Tipo de contratación de la instancia	Licitación Pública Nacional					
evaluadora						
Costo total de la evaluación	\$300,000.00 (trescientos mil pesos)					
Fuente de financiamiento	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal					
. do.no do inidirodiniono	2024					



RFC: CFC090227P1A

ANEXOS

Anexo 1. Indicadores

			_/TL					mr.					
			lr	nformació	n del Pp	evaluado	•						
Nombre del Programa Proximida			roximidad Ciudadana y Prevención del Delito		Modalidad y número				E001				
Dependencia		Secretar	Secretaría de Seguridad Ciudadana			Unidad	Unidad responsable			Secretaría de Seguridad Ciudadana			
Tipo de evaluación		1	Dise	ño		Ejercicio	evaluado					2024	
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	federativa de ocurrencia/la población de 18 años y más) *100 000 habitantes. Método de Cálculo Establecido por la ENVIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente
FIN	PED0911 -Percepción sobre seguridad	(Percepción de la seguridad pública en entidad	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



				,	•				,			
	federativa											
	/Población de 18											
	años y más) *100											
	000 habitantes.											
PROPÓSITO	0701101 - Porcentaje (Población de 18			- 900	P							Ascendente
PROPOSITO	de personas de 18 años y más que	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	años y más queidentifica a la						The same					
	identifica a la Policía Policía Estatal y le	9-6			_		1000					
	Estatal y manifiestagenera mucha			-			h-P					
	que le genera muchaconfianza/poblaci											
	confianza ón de 18 años y	701					nrt.					
		2011/20				59	8.4					
	(Porcentaje), más que identifica	/ 1 \				/	1 /					
	Quintana Roo, 2022 a la Policía Estatal)	/ 3				- /	\ \					
	*100						1					
COMPONENTE 01	INDIC01 - Porcentaje (Total de acciones	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
COM CIVELVIE OF	de acciones de de proximidad	31	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	51]]	J.	51	51	31]	51	
	proximidad realizadas realizadas en		1			/	1 3					
	en colonias con altocolonias con alto		1			/		1				
	índice delictivo. índice					/		1				
	delictivo/Total de		1		/			1				
	acciones de		\ \		/			1				
	proximidad en		,		/			\ \				
	colonias con alto			the second	Application of the last of the							
	índice delictivo				1							
	programadas.)		and the second		-			-				
	x100			4	ja-							
			-			_						Ascendente
ACTIVIDAD C01.A01	INDIC01A01 -(Total de pláticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de de prevención											
	pláticas dirigidas adirigidas a											
	alumnos, maestros yalumnos,											
	padres de familia con maestros y padres											
	programas de <mark>de familia</mark>											
	prevención en el programadas/Tot											
	Estado. al de pláticas de											
	prevención											
	dirigidas a											
	alumnos,											
	maestros y padres											
	de familia											
	realizadas) *100											
	000											
	INDIC01A02 -(Total de acciones		 	1					1			Ascendente
ACTIVIDAD C01.A02		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendence
	Porcentaje deconjuntas para la acciones conjuntas prevención del		1]							
			1									
	con la ciudadanía delito realizadas											
	para la prevención con la		1]							
	del delito realizadas. ciudadanía/Total											
	de acciones		1]							
	conjuntas para la				I		1	l	1	ı	1	
	prevención del											



RFC: CFC090227P1A

	Ti e			1	1	1	1	П	1	1	1	
	delito											
	programadas											
	la ciudadanía) ~										
	100.											
ACTIVIDAD C01.A03	INDICO1A03 -(Total de accid	nes SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de artísticas,											
	acciones artísticas, culturales	000784				No.	30					
	culturales deportivas deportivas y	de					C.					
	y de disciplina disciplina	36		200			SK					
	realizadas entre las realizadas e						110					
	infancias ylas infancias											
	adolescencias. adolescencias/					7	7.7					
	al de accio	nes	1			/	I \					
	artísticas,	/				/	1					
	culturales	/	\ .			/	I \					
	deportivas y	de	1			/	\					
	disciplina		1			1						
	programadas		1			/		\.				
	entre las infan	cias			9	/		1				
	y adolescencia	ıs) *	1		/			1				
	100.		\ \					1				
ACTIVIDAD C01,A04	INDIC01A04 -(Total de com	ités SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD COLAGA	Porcentaje devecinales,	SI	51	SI	SI	51	SI	SI	51	51	SI	
	comités, vecinales, escolares	У			-							
	escolares yempresariales											
	empresariales conformados											
	conformados en elel Estado/Tota	de	-6			eller.						
	Estado. comités vecin	ales,				3						
	escolares	У		-								
	empresariales	•										
	programados)											
	*100 000											
COMPONENTE 02	INDIC02 - Porcentaje (Número	de										Descendente
COMPONENTE 02	de elementos elementos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	policiales policiales											
	capacitados. capacitados/To	tal										
	de elemei	ntos										
	policiales de			1	1				1			
	Instituciones	de		1					1			
	Seguridad			1					1			
	Ciudadana	V										
	Pública) x100	3										
ACTIVIDAD CO2 A01	INDIC02A01 -(Número	de										Descendente
ACTIVIDAD C02.A01	Porcentaje deelementos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	elementos policiales policiales			1					1			
	capacitados en elcapacitados/To	tal		1					1			
	curso de formaciónde elemei			1					1			
	inicial. policiales de			1					1			
	Instituciones	de		1					1			
	Seguridad			1					1			
	peganada		<u> </u>	1	I	l	l	l	1	l	l	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



RFC: CFC090227P1A

				ı	1	1				1			
		udadana y											
	Púl	blica) x100											
	INDIC02A02 -(Nú	úmero de											Ascendente
ACTIVIDAD C02.A02		ementos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	elementos policiales pol							Tion.					
		pacitados/Total	200					and the second					
	competencias de							In/P					
		liciales de las											
		tituciones de	/11					nrt.					
		guridad	744				9	9.4					
		udadana y	$/ \perp \downarrow \setminus$				/	1 \					
	Púl	blica) x100					/						
ACTIVIDAD C02.A03	INDIC02A03 -(To	otal de	SI		G)	G.	S.	-	C.	G!	G!	G.	Ascendente
ACTIVIDAD COZ.A03	Porcentaje de Ele	ementos en los	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	elementos en los911	y 089		1			/	\ \					
	Centros de Atencióncap			1			/	1					
	a Llamadas de Tot			1			/		/				
		ementos en los		1			/		1				
		y 089) *100		\ \		/			1				
	Ciudadanas	y 003) 100		\		/			- /				
	capacitados.	/		,		/							
		TEC l				100							Assandants
COMPONENTE 03	INDIC03 - Porcentaje (SIT		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	de Funcionamiento Cer												
		ención a			4	>							
		madas de			_	-							
		nergencia en		-									
		ncionamiento /					-						
	Tot	tal de SITES en											
	los	Centros de											
	Ate	ención a											
	Lla	madas de											
	Em	nergencia) *100											
4 CTI //D 4 D CO7 4 CI		amadas de											Ascendente
ACTIVIDAD C03.A01		nergencia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	llamadas atendidas yate												
	despachadas en undes												
		tiempo menor											
		5 min /Total de											
	Em	nergencia											
		ales Atendidas y											
		spachadas)											
	*100												
ACTIVIDAD C03.A02		antidad de	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
,		nículos	51]]	3,	31	-	51	3,	5.	3,	
	vehículos asegurados ase												
		ro carretero /											
	carreteros fijos en elCar	ntidad de											
	Estado de Quintanaveh												
				400 Fac Dr	•					•			

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



		,				,		1		1		1	
	Roo.	reportados al											
		Centro C4) * 100.											
	INDIC03A03	-(Municipios en el											Ascendente
ACTIVIDAD C03.A03		eEstado con	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	7.00011401160
		ldisponibilidad del											
		nservicio de red de						Elec-					
		lradiocomunicació						-					
		en / Total de			512			912					
		Municipios en el						101					
			_/11					100					
	para la Seguridad	aEstadoj *100	アテヤ				7	9.4					
	Ciudadana.		\angle					-					
ACTIVIDAD C03.A04	INDIC03A04	-(Número de faltas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de Falta		7	\			7	I - \					
	Administrativas y/o			1				\					
	delitos atendidos po			1			/)					
		sunidades		1			/		\				
	implementadas en e			1			/		1				
	Sistema de Monitore			1		/	,		1				
	Urbano.	Administrativas		1		/			1				
		y/o delitos		1		/			1				
		detectados por las			hours III				-				
		acciones			200	4-							
		implementadas				-							
		en el Sistema de			_	lja-							
		Monitoreo		1			mi.						
		Urbano) x100											
A CTI) (ID A D COZ A OF	INDIC03A05	-(Total de											Ascendente
ACTIVIDAD C03.A05	Porcentaje de	Instituciones y	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		e Unidades											
	suben información a												
	banco de BANAVIM.	que suben											
		información al											
		banco de											
		BANAVIM/Total de											
		Instituciones y											
		Unidades											
		Administrativas											
		aue deben											
		reportar al banco											
		BANAVIM) *100											
	INDC03A06	-(Número de											Ascendente
ACTIVIDAD C03.A06		esolicitudes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	/ ideal idealite
		eatendidas /											
	asesoramiento	· ·											
	asesoramiento atendidas a víctima:												
		ssolicitudes de satenciones											
	cibernéticos.	recibidas) x100				l			l		l		



	(Número de ((Número de			I	1			I	I	I		Ascendente
COMPONENTE 04	solicitudes atendidasconvenios	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	/ Total de solicitudes celebrados de	ı										
	de atenciones 2024/Número de	,										
	recibidas) x100 convenios	1)							
	celebrados en e	ı		_ 500								
	2023)-1) *100	entitles.				-	Elec-					
ACTIVIDAD C04.A01	INDIC04A01 - Tasa de ((Total de	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD CO4.AOT	variación de operativos	SI	SI	SI	51	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	operativos conjuntosconjuntos	100					100					
	implementados para realizados en e						970					
	la prevención del 2024/Total de					7	7.7					
	delito. operativos	/ 13					1 \ \					
	conjuntos	1	\			/	I \					
	realizados er	ו	1			/	1 X					
	2023) -1) *100					-/	1 \					
ACTIVIDAD C04.A02	INDIC04A02 -(Número de	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	Porcentaje de operativos		1			/		1				
	operativos realizados realizados en las		1			/		1				
	en zonas rurales. zonas rurales con		\		/			1				
	alto índice		\		/			1				
	delictivo en e Estado/Total de			hours III				-				
	Estado/Total de operativos			7	1	-		-				
	realizados en e	1	-		-			-				
	Estado) x100			4	ja-							
	INDIC04A03 - Tasa de((Numero de					D.						Ascendente
ACTIVIDAD C04.A03	variación de losoperativos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	7.00011401160
	operativos realizados er											
	implementados paramateria de											
	la prevención deprevención de											
	accidentes viales enaccidentes viales											
	el Municipio deen el año 2024											
	Othón P. Blanco. Numero de											
	operativos											
	realizados er	n										
	materia de	9	1									
	prevención de	•										
	accidentes viales		1		1							
	en el año 2023).	_										
	1)*100											
ACTIVIDAD C04.A04	INDIC04A04 -(Número de	S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD COTAOT	Porcentaje de <mark>servicios de</mark>	9	31	31	31	31	31	اد	31	31	اد	
	seguridad integral seguridad integra	IJ	1		1							
	otorgado. atendidos ,	1										
	Numero de		1									
	servicios de		1									
	seguridad integra	<u>'</u>										
	requeridos) *100											



	INDIC04A05 -(Número de		1	l								Ascendente
ACTIVIDAD C04.A05	Porcentaje deprotocolos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	7.0007.1007.100
	protocolos internosimplementados /											
	de seguridad integral Total de			-								
	y protección protocolos				2							
	especializada elaborados) *100			_ ===								
	implementados.						Elec-					
COMPONENTE OF	INDIC05 - Porcentaje (Total de acciones	70				-	-					Ascendente
COMPONENTE 05	de cumplimiento de establecidas en el	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	las acciones PASEVCM						1-31 1-31					
	establecidas en elcorresponden a la	_/111_					170					
	PASEVCM Secretaría de	744				7	9.4					
	correspondientes a la Seguridad	/ 1 \				- /	1 \					
	Secretaría de Ciudadana					/	1 \					
	Seguridad programadas/Tot		1			/	1 N					
	Ciudadana. al de acciones		1				1 N					
	establecidas en el		1			1)					
	PASEVCM		\ \			/		\.				
	corresponden a la		\			/		1				
	Secretaría de		1					1				
	Seguridad		\		/							
	Ciudadana		,		/			1				
	realizadas) *100				1							
ACTIVIDAD C05,A01	INDIC05A01 -(Total de	SI	SI	SI	SI	SI	C.I.	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD COS.AOI	Porcentaje de reuniones para la	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	reuniones realizadas prevención de la											
	para la prevención deviolencia de		-6-			B.						
	la violencia de génerogénero					3						
	en el estado. realizadas/Total											
	de reuniones para											
	la prevención de											
	la violencia de											
	género											
	programadas)											
	*100											
ACTIVIDAD C05.A02	INDIC05A02 -(Total de pláticas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD COS.AOZ	Porcentaje de de prevención de		51	51	51	51	51	51	51	51	SI	
	pláticas dela violencia contra											
	prevención de lalas mujeres, niñas,											
	violencia contra las niños y grupos											
	mujeres, niñas, niñosvulnerables		1									
	y grupos vulnerables realizadas/Total		1									
	realizadas en el <mark>de pláticas de</mark>		1									
	Estado. prevención de la		1									
	violencia contra		1									
	las mujeres, niñas,		1									
	niños y grupos		1									
	vulnerables		1									
	programadas)		1									
	*100		1									



4 OT!! #D 4 D COE 4 O7	INDIC05A03 -(Número de											Ascendente
ACTIVIDAD C05.A03	Porcentaje deelementos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	elementos policiales policiales											
	capacitados en temascapacitados/Total											
	orientados ade elementos			0.00								
	promover el respeto apoliciales de las			-	e e							
	r r				_	Sec.						
	las víctimas delinstituciones del violencia de género. Seguridad	010000										
				500			Lo					
	Ciudadana y			200			25					
	Pública) x100	- Land										
ACTIVIDAD C05.A04	INDIC05A04 -(Total de llamadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
, (01112712 0001110 1	Porcentaje de <mark>atendidas por la</mark>	7 1 1	0.	0.	0.	7	T	0.	J		0.	
	asistencia psicológica unidad	/ I 3										
	y jurídica brindada aespecializada en					/	1 \					
	los casos de violenciaviolencia familiar y		1			/	1 \					
	de género contra lasde género / Total		1			/	\ \					
	mujeres en losde llamadas		1			1)					
	Centros de Atenciónrecibidas por		1			/		1				
	a Llamadas deviolencia familiar y		1			/		1				
	emergencia. de género) *100		1		/			\				
	INDIC06 - Porcentaje(Total de becas	_	1		- /			_				Ascendente
COMPONENTE 06		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	de becas para el <mark>otorgadas a</mark>						1	_				
	fortalecimiento de las personas			200	1	-						
	corporaciones aspirantes		1		-			and the same of th				
	policiales otorgadas beneficiadas, para				lin.							
	el fortalecimiento		1			en.						
	del estado de					Silva .						
	fuerza de la											
	Secretaría de											
	Seguridad											
	Ciudadana / Total											
	de becas											
	programadas											
	para personas											
	aspirantes											
	interesadas en											
	incorporarse al											
	estado de fuerza											
	policial de la											
	Secretaría de											
	Seguridad											
	Ciudadana) x 100											
ACTIVIDAD C06.A01	INDIC06A01 -(Número de	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
, C. IVID/LD COO.AOI	Porcentaje de personas	اد	اد	31	31	31	اد	اد	31	31	اد	
	personas aspirantes seleccionadas /											
	seleccionadas. Número de											
	personas											
	reclutadas.) x 100		l	1	i				1	1	1	



ACTIVIDAD C06.A02		-(Número epersonas	de SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
	personas aspirantes reclutadas.	reclutadas Número personas interesadas participar en proceso reclutamiento) 100	de en el de x		2			po-					



RFC: CFC090227P1A

Anexo 2. Metas del Programa

			Infor	mación del Pp eva	luado				
Nombre del Programa			Ä	na y Prevención del Do	elito	Modalidad y número E001			
Dependencia Tipo de evaluación				eguridad Ciudadana Diseño		Unidad responsab	ile	Secretaría de Segur 2024	
ripo de evaluación			1)	Jiserio	/	Ejercicio evaluado		2024	+
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	PED0912 - Tasa de incidencia delictiva por entidac federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes		SI		SI		SI		
FIN	PED0911 -Percepciór sobre seguridac pública		SI		SI		SI		
PROPÓSITO	0701101 - Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que le genera mucha confianza (Porcentaje), Quintana Roo, 2022	3 2 4	SI		SI		SI		



	hibiog b . : I	100.0000/			1		1	I	I
COMPONENTE 01	INDIC01 - Porcentaje	100.000%	SI		SI		SI		
	de acciones de								
	proximidad realizadas								
	en colonias con alto								
	índice delictivo.								
ACTIVIDAD C01.A01	INDIC01A01 -	100.000%	SI		SI		SI		
7 (611712) (2 661.) (61	Porcentaje de		3		31	The second	51		
	pláticas dirigidas a		53.			1000			
	alumnos, maestros y		E	255		SE			
	padres de familia con		-			100			
	programas de	- 1	No.			J11\c			
	prevención en el	7	7.7			7 7 3			
	Estado.		1			/ \			
ACTIVIDAD C01.A02	INDIC01A02 -	100.000%	SI		SI	/ \	SI		
ACTIVIDAD COLAUZ	Porcentaje de	/	SI		51	/ \	SI		
	acciones conjuntas	/	1			\ \			
	con la ciudadanía	/	1		- /	\ \			
	para la prevención	/	3		/	\			
	del delito realizadas.	/		\	/	\ \			
A CTIV (ID A D COL A O7	INDIC01A03 -	100.000%		1	1	,			
ACTIVIDAD C01.A03	Porcentaje de	/	SI	\	SI		SI		
	acciones artísticas,	/			/		1		
	culturales deportivas	C			C.				
	y de disciplina				1				
	realizadas entre las				-				
	infancias y			-					
	adolescencias.								
	INDIC01A04 -	100.000%	110						
ACTIVIDAD C01.A04	Porcentaje de	.00.000,0	SI		SI		SI		
	comités, vecinales,								
	escolares y								
	empresariales								
	conformados en el								
	Estado.								
	INDIC02 - Porcentaje	26.161%	+						
COMPONENTE 02	de elementos	20.10170	SI		SI		SI		
	policiales								
	capacitados.								
	INDICO2A01 -	11.956%							
ACTIVIDAD C02.A01	Porcentaje de	11.55070	SI		SI		SI		
	elementos policiales								
	capacitados en el								
	curso de formación								
	inicial.								
	INDIC02A02 -	8.264%							
ACTIVIDAD C02.A02		0.204%	SI		SI		SI		
	Porcentaje de elementos policiales								
	competencias básicas.								
	DaSICas.							l	



	INIDICO2407	0/6/70/	1	1	1	ī	1	ı	1
ACTIVIDAD C02.A03	INDIC02A03 -	94.643%	SI		SI		SI		
	Porcentaje de								
	elementos en los								
	Centros de Atención			400					
	a Llamadas de			992					
	Emergencia 911 y			705					
	Denuncias		Ba			and the same			
	Ciudadanas		10			-			
	capacitados.		Ø.	500		992			
COMPONIENTE OZ	INDIC03 - Porcentaje	100.000%				100			
COMPONENTE 03	de Funcionamiento	/	SI		SI	1017	SI		
	de los SITES.		1,060			904			
			\			/ \			
ACTIVIDAD C03.A01	INDIC03A01 -	100.000%	SI		SI	/ \	SI		
	Porcentaje de	/	J.,\]	/ \	J.		
	llamadas atendidas y	/	\ \			\			
	despachadas en un	/	1			\			
	tiempo menor a 5	/		\	/	\			
	min.	ſ		\	/	/			
ACTIVIDAD C03.A02	INDIC03A02 -	50.000%	C:	\	SI	\	C'		
ACTIVIDAD C03.A02	Porcentaje de	/	SI		SI	1	SI		
	vehículos asegurados	/			/				
	en los filtros	/			_/		1		
	carreteros fijos en el				-		- 7		
	Estado de Quintana			100	-				
	Roo.	-							
	INDIC03A03 -	45.455%							
ACTIVIDAD C03.A03	Porcentaje de	45.455%	SI	E	SI		SI		
			- (
	Municipios en el								
	Estado con								
	disponibilidad del								
	servicio de								
	radiocomunicación				1				
	para la Seguridad								
	Ciudadana.								
ACTIVIDAD C03.A04	INDIC03A04 -	100.000%	CI		CI		CI		
ACTIVIDAD COS.AU4	Porcentaje de Faltas		SI		SI		SI		
	Administrativas y/o								
	delitos atendidos por								
	las acciones								
	implementadas en el				1				
	Sistema de Monitoreo								
	Urbano.								
	INDIC03A05 -	86.731%							
ACTIVIDAD C03.A05	Porcentaje de	00.731/0	SI		SI		SI		
	instituciones que								
	suben información al				1				
	banco de BANAVIM.				1				



RFC: CFC090227P1A

	INDC03A06 -	100.000%			ı			
ACTIVIDAD C03.A06	Porcentaje de	100.00070	SI		SI		SI	
	solicitudes de							
	asesoramiento			_				
	atendidas a víctimas			(0)				
	de delitos			-				
	cibernéticos.		-			and the second		
	(Número de	100.000%	6					
COMPONENTE 04	solicitudes atendidas	100.00070	SI		SI	U ₁ p	SI	
	/ Total de solicitudes		21			103		
	de atenciones	/	n).			R175.		
	recibidas) x100		100			794		
A CTIV (ID A D CO (A OI	INDIC04A01 - Tasa de	6.250%	\ \			/ 1 \		
ACTIVIDAD C04.A01	variación de	/	SI		SI	/ \	SI	
	operativos conjuntos	/	\ \			/ \		
	implementados para	/	\		- /			
	la prevención del	/	,		- /	\		
	delito.	/		\	/	\		
ACTIVIDAD C04.A02	INDIC04A02 -	0.007%	G!		SI	1	C.I.	
ACTIVIDAD C04.A02	Porcentaje de	/	SI	1	SI	\ \	SI	
	operativos realizados	/		1			\	
	en zonas rurales.	/			/		1	
ACTIVIDAD C04.A03	INDIC04A03 - Tasa de	4.839%	SI		SI		SI	
ACTIVIDAD CO4.A03	variación de los		31		31		31	
	operativos				-			
	implementados para							
	la prevención de							
	accidentes viales en							
	el Municipio de							
	Othón P. Blanco.							
ACTIVIDAD C04.A04	INDIC04A04 -	100.000%	SI		SI		SI	
, (C11112) (B CC 13 (C1	Porcentaje de		31		31		31	
	seguridad integral							
	otorgado.							
ACTIVIDAD C04.A05	INDIC04A05 -	100.000%	SI		SI		SI	
	Porcentaje de		J.		J.		٥.	
	protocolos internos							
	de seguridad integral							
	y protección							
	especializada							
	implementados.	100.000/						
COMPONENTE 05	INDICO5 - Porcentaje	100.000%	SI		SI		SI	
	de cumplimiento de							
	las acciones							
	establecidas en el							
	PASEVCM							
	correspondientes a la							
	Secretaría de							
	Seguridad Ciudadana.							
	Ciudadana.							

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia, C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



	INDIC05A01 -	100.000%			1			I
ACTIVIDAD C05.A01	Porcentaje de	100.000%	SI		SI		SI	
	reuniones realizadas							
	para la prevención de							
	la violencia de género			32				
	en el estado.							
ACTIVIDAD C05.A02	INDIC05A02 -	100.000%	SI		SI	- C D	SI	
	Porcentaje de		33	1		(Con		
	pláticas de		6	200		25		
	prevención de la		-			1000		
	violencia contra las		No.			-2113-		
	mujeres, niñas, niños	7.1	7.7			717		
	y grupos vulnerables	/	N .			/ I \		
	realizadas en el	/	1			/ \		
	Estado.	/	1			/ \		
4 OTIV (ID 4 D COE 4 OZ	INDIC05A03 -	3.673%	1		- 2			
ACTIVIDAD C05.A03	Porcentaje de	7	SI		SI	\	SI	
	elementos policiales	/			/	\		
	capacitados en temas			\	/	\ \		
	orientados a	/		\	/	\ \		
	promover el respeto a	/			/			
	The state of the s	/			/		1	
		_					-	
	violencia de género.	10.6550/			7		-	
ACTIVIDAD C05.A04	INDIC05A04 -	12.675%	SI	100	SI		SI	
	Porcentaje de		-	-				
	asistencia psicológica							
	y jurídica brindada a							
	los casos de violencia							
	de género contra las				1000			
	mujeres en los							
	Centros de Atención							
	a Llamadas de							
	emergencia.							
COMPONENTE OC	INDIC06 - Porcentaje	100.000%						
COMPONENTE 06	de becas para el		SI		SI		SI	
	fortalecimiento de las							
	corporaciones							
	policiales otorgadas							
	INDIC06A01 -	66.667%						
ACTIVIDAD C06.A01	Porcentaje de	00.00770	SI		SI		SI	
	personas aspirantes							
	seleccionadas.							
	INDIC06A02 -	100.000%			-			
ACTIVIDAD C06.A02		100.000%	SI		SI		SI	
	Porcentaje de				1			
	personas aspirantes							
	reclutadas.							



RFC: CFC090227P1A

Anexo 3. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Co	oncepto	Egresos modificados	Categoría
	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0	No aplica
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0	Gastos en Operación Directos
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0	Gastos en Operación Directos
1000: Servicios Personales	1400	SEGURIDAD SOCIAL	/ •	Gastos en Operación Directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		Gastos en Operación Directos
	1600	PREVISIONES	0	Gastos en Operación Directos
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	Gastos en Operación Directos
	Subtotal de Capítulo 1000		\$0	
	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0	No aplica
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0	No aplica
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	No aplica
2000:	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0	No aplica
Materiales y Suministros	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0	No aplica
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	No aplica
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 3,923,800.00	Gastos en Operación Directos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 9,760,985.00	Gastos en Operación Directos



	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	o	No aplica
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 13,684,785.00	
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 2,776,212.09	Gastos en Operación Directos
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0	No aplica
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 5,837,000.00	Gastos en Operación Directos
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	o	No aplica
3000: Servicios Generales	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 11,621,930.49	Gastos en Operación Directos
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	No aplica
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0	No aplica
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0	No aplica
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0	No aplica
	Subtotal de Capítulo 3000		\$ 20,235,142.58	
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	No aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	o	No aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	No aplica
	4400	AYUDAS SOCIALES	0	No aplica
4000: Transferencias,	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	No aplica
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	No aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	No aplica
	4800	DONATIVOS	0	No aplica
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	0	No aplica
	Subtotal de Capítulo 4000		\$0	
5000: Bienes	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6,645,864.00	Gastos en Operación Directos
Muebles e Inmuebles	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO	0	No aplica



RFC: CFC090227P1A

		EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	No aplica
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	No aplica
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 6,004,000.00	Gastos en Operación Directos
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 9,780,517.70	Gastos en Operación Directos
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	No aplica
	5800	BIENES INMUEBLES	0	No aplica
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 37,093.90	Gastos en Operación Directos
	Subtotal de Capítulo 5000		\$ 22,467,475.60	
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	/ 0	No aplica
6000: Obras	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	No aplica
Públicas	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	No aplica
	Subtotal de Capítulo 6000		\$0	
TOTAL	4		\$ 56,387,403.18	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique, elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto del gasto
Gastos en Operación Directos	\$ 56,387,403.18	Lineamientos para la programación y presupuestación 2024.
Gastos en Operación Indirectos	0	No aplica
Gastos en Mantenimiento	0	No aplica
Gastos en Capital	0	No aplica
Gastos Total	\$ 56,387,403.18	No aplica
Gastos Unitarios	0	No aplica

Email: corporativofibro.cyr@gmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



RFC: CFC090227P1A

Anexo 4. Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en los niveles de gobierno

	Inform	ación del P	p evaluado		
Nombre del Programa	Proximidad Ciud Prevención de		Modalidad y clave	E001	
Dependencia	Secretaría de Se	auridad	Unidad responsable	Secretaría de Segurida	d Ciudadana
	Ciudadar	na	·		a Ciadadana
Tipo de evaluación	Diseño		Ejercicio evaluado	2024	
			p analizados		
Se integrará una tabla con las ca	777	s Pp analiza	ados, identificando si es	stos son similares, se	
complementan o duplican con el	/ / 3				
Descripción	int		upuestario orientado en cor al, a la disminución de los ír ana Roo.	1 7	
Nombre del Pp		\	al de la Violencia y la Delino	cuencia con Participación	Ciudadana
Modalidad y clave	EC)26			
Dependencia o entidad	83	8302- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública			
Fuente de financiamiento	150 150 150	08-24-001. For 08-24-001. Imp 08-24-006. Fo	ursos de libre disposición d ndo General de Participacio puesto Especial sobre Prod ndo de Impuesto Sobre la F ndo de Aportaciones para l	nes 2024 ucción y Servicios (IEPS) 2 Renta (FISR) 2024	
Problema público que busca resolv		Incremento de los índices delictivos y de violencia en todos los municipios del Estado de Quintana Roo			
Objetivo general	ре	ersonal derivad	intanarroense cuenta con l do de acciones enfocadas a to de tecnologías de la info	la prevención del delito, u	
Población objetivo	inc inc	dígenas, perso	uación de vulnerabilidad (r onas privadas), de colonias y tiva, de violencia y factores	regiones identificadas co	on alta
Cobertura geográfica	Es	tatal			
Bien y/o servicio otorgado		esarrollo de ac hibir la comisi	ciones focalizadas en el uso ón de delitos	o de la tecnología como n	nedio para
Relación identificada	el	objeto de disr	r con acciones de prevencio minuir su incidencia e incre I Estado de Quintana Roo		
Argumentación			nas coinciden mediante la i olementar acciones de la m		

Email: corporativofibro.cyr@gmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



	la prevención del delito ante el incremento de índices delictivos y violencia en la
	jurisdicción del Estado de Quintana Roo y que, a su vez, la ciudadanía aumente sus
	niveles de confianza a las instituciones de seguridad ciudadana. Igualmente,
	ambos propósitos de los programas destacan que la prevención del delito debe
	ser acotada desde el ámbito social, es decir, incluir a la ciudadanía para disminuir
	los altos índices de esta.
	No aplica
Recomendación	

	Info	rmación del I	Pp evaluado		
Nombre del Programa	Proximidad (Prevención		Modalidad y clave	E001	
Dependencia	Secretaría de Ciuda	-	Unidad responsable	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Tipo de evaluación	Dise		Ejercicio evaluado	2024	
	Inform	ación de los	Pp analizados		
Se integrará una tabla con las ca	racterísticas de	los Pp analiz	ados, identificando si es	tos son similares, se	
complementan o duplican con el	Pp evaluado.	-			
		El programa es	stá orientado a contribuir cor	n los objetivos y metas del Programa	
Descripción		Sectorial de Se	guridad Ciudadana, Justicia	y Protección Civil.	
Nombre del Pp		Evaluación en Control de Confianza			
Modalidad y clave		G002			
Dependencia o entidad		1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza			
Fuente de financiamiento		1101-24-001. Recursos de libre disposición de Origen Estatal 2024			
		1508-24-001. Fo	ondo General de Participacio	nes 2024	
Problema público que busca resol	ver	Disminución de los índices de confianza en los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo			
Objetivo general		Proveer los medios e insumos necesarios para la aplicación de evaluaciones de			
osjetivo general		control de confianza tanto al personal en activo como a los aspirantes a integrarse			
		corporaciones	policiacas públicas o privada	s, así como a quienes aspiren a ser	
		promovidos.			
Población objetivo		Aspirantes a fo	rmar parte de las corporacio	nes policiacas, personal de nuevo	
			• ,	los integrantes de Instituciones de	
		Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública y Seguridad Privada.			
Cobertura geográfica		Estatal			
Bien y/o servicio otorgado		Aplicaciones de	e evaluaciones de control de	confianza, expedición de certificados	



Relacion identificada	El personal de las corporaciones policiacas debe certificarse para mantenerse al servicio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
	La coincidencia que se identifica entre el G002 y el E001 es respecto al otorgamiento de los certificados para cerciorar la profesionalización de cada elemento policial, hecho que contribuye directamente hacia el aumento de la confianza de la ciudadanía (la cual es la esencia principal del programa E001).
Recomendación	No aplica





RFC: CFC090227P1A

Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E001

Nivel	Resumen	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	Narrativo			
Fin	F - Contribuir a	PED09I1 -	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y	La incidencia
	reducir la	Percepción	Percepción sobre Seguridad Pública:	delictiva tiene
	debilidad	sobre	ENVIPE	una
	social asociada	seguridad		disminución y
	con la falta de	pública	2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública	los habitantes
	información,		INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y	perciben el
	herramientas y		Percepción sobre Seguridad Pública:	Estado seguro.
	habilidades		ENVIPE	
	para la		https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/	
	prevención del			
	desorden,			
	violencia y			
	delincuencia			
	mediante la			
	participación			
	activa de la			
	ciudadanía e			
	instituciones			
	de gobierno			
	estatales y			
	municipales			
	que permitan			
	reducir la			
	incidencia de			
	violencia y			
	delincuencia			
	en el Estado.			

Email: corporativofibro.cyr@gmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



Le:	F C	DEDOORS	INFOL - tourist del Francesta N. C. L. L. V. C. C. C.	1.2 (2.1)
Fin	F - Contribuir a		INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y	La incidencia
	reducir la	Tasa de		delictiva tiene
	debilidad 	incidencia	ENVIPE 2022	una
	social asociada	delictiva por		disminución y
	con la falta de	entidad	Liga de acceso:	los habitantes
	información,	federativa por	https://wwww.inegi.org.mx/temas/incidencia	perciben el
	herramientas y	cada cien mil		Estado seguro.
	habilidades	habitantes	2205 - Subsecretaría de los Censos de Control, Comando,	
	para la		Cómputo y Comunicación C4 y C5	
	prevención del		https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	
	desorden,		indicadores-de-desempeño-de-la-secretaria-de-seguridad-	
	violencia y		publica/	
	delincuencia			
	mediante la			
	participación			
	activa de la			
	ciudadanía e			
	instituciones			
	de gobierno			
	estatales y			
	municipales			
	que permitan			
	reducir la			
	incidencia de			
	violencia y			
	delincuencia			
	en el Estado.			
Propósito	P- Los	0701101 -	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre	Los habitantes
	habitantes del	Porcentaje de	Seguridad Pública (ENVIPE)	tienen interés
	Estado confían	personas de 18		en la seguridad
	en las	años y más	2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública	del Estado y
	instituciones	que identifica	liga de acceso:	participan en la
	de seguridad y	a la Policía	https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=164&ag=00#D1	prevención de
	participan en	Estatal y	64#D6200005813	la violencia y
	la prevención	manifiesta que		delito.
	social de los	le genera		
	delitos.	mucha		
		confianza		
		(Porcentaje),		
		Quintana Roo,		
		2022		



I Camara	CO1 A:	LINDICO	Ticho de cumplimiento de indicatora con inf	1 a ain de de d
Compone .	C01 - Acciones	INDICO1 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de	La ciudadanía
nte	de proximidad	Porcentaje de	acciones de proximidad realizadas implementadas.	identifica las
	social	acciones de		acciones de
	orientados a la	proximidad		proximidad y
	Prevención del	realizadas en	Coordinación General de Vinculación con Instancias	participa en
	Delito en el	el Estado.	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	ellas.
	Estado		indicadores-de-desempeño-de-la-secretaria-de-seguridad-	
	implementada		publica/	
	S.			
Actividad	C01.A01 -	INDICO1A01 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de	Los alumnos,
	Implementaci	Porcentaje de	asistencia.	maestros y
	ón de	pláticas		padres de
	Programas de	dirigidas a		familia
	prevención del	alumnos,	Dirección de Vinculación con Instancias	participan en
	delito y la	maestros y	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	los programas
	violencia en las	padres de	indicadores-de-desempeño-de-la-secretaria-de-seguridad-	de prevención
	escuelas.	familia con	publica/	de la violencia.
		programas de		
		prevención en		
		el Estado.		
Actividad	C01.A02 -	INDIC01A02 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de	La ciudadanía
	Implementaci	Porcentaje de	resultados.	participa en
	ón de acciones	,		coordinación
	de	conjuntas con		con la policía
	coproducción	la ciudadanía	Coordinación General de Vinculación con Instancias	en la
	de seguridad	para la	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	prevención del
	entre la policía	para la prevención del	indicadores-de-desempeño-de-la-secretaria-de-seguridad-	delito.
				dento.
	y la ciudadanía	delito	publica/	
	para la	realizadas.		
	prevención			
	social del			
	delito.			



ا د دادنداد ا	CO1 A O7	INDICOTA 07	Fishe de auxentinaiente de indicatara acción.	. I an inf
Actividad	C01.A03 -	INDICOIA03 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe d	•
	Implementaci	Porcentaje de	actividades y fotografía	1
	ón de	acciones		participan en
	actividades en	artísticas,	Dirección de Vinculación con Instancia	
	infancias y	culturales,	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	artísticas,
	juventudes	deportivas y de	indicadores-de-desempeño-de-la-secretaria-de-seguridad-	culturales,
	para contribuir	disciplina	publica/	deportivas y de
	a combatir la	realizadas		disciplina para
	delincuencia.	entre las		combatir la
		infancias y		delincuencia, la
		adolescencias.		drogadicción y
				la ociosidad.
Actividad	C01.A04 -	INDICO1A04 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con actas de comités	. La sociedad
	Conformación	Porcentaje de		participa en la
	de comités	comités,	Dirección de Vinculación con Instancia	s conformación
	vecinales,	vecinales,	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	de comités
	escolares y	escolares y	indicadores-de-desempeño-de-la-secretaria-de-seguridad-	vecinales.
	empresariales	empresariales	publica/	
	para la	conformados		
	prevención del	en el Estado.		
	delito y la			
	reconstrucción			
	del tejido			
	social.			
	Social.			
Compone	C02 -	INDIC02 -	Ficha de cumplimiento de Indicadores de la Secretaría d	E Los elementos
nte	Capacitación y	Porcentaje de	Seguridad Ciudadana con las Constancias emitidas a lo	
	Profesionalizac	elementos	elementos policiale:	·
	ión de los	policiales	ponotale.	activamente en
	elementos de	capacitados.	Academia estatal de Seguridad Públic	
	las	capacitados.	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	de de
	Instituciones			
			indicadores-de-desempeño-de-la-secretaria-de-seguridad-	Capacitación y
	policiales de		publica/	Profesionalizaci
	Seguridad			ón de la
	Ciudadana y			Secretaría.
	Pública			
	fortalecida.			
				i



1	002.403	Livipicos vos		
Actividad	C02.A01 -	INDICO2A01 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de	Los aspirantes
	Capacitación 	Porcentaje de	Seguridad Ciudadana con las Constancias emitidas en	y elementos
	de los	elementos	formación inicial a los elementos policiales.	activos
	elementos de	policiales		aprueban su
	las	capacitados en	Academia estatal de Seguridad Pública	evaluación de
	instituciones	el curso de	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	control de
	policiales de	formación	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	confianza.
	Seguridad	inicial.		
	Ciudadana y			
	Pública en			
	Formación			
	Inicial.			
Actividad	C02.A02 -	INDIC02A02 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de	Los elementos
	Evaluación a	Porcentaje de	Seguridad Ciudadana con las Constancias emitidas a los	policiales
	los elementos	elementos	elementos policiales evaluados en competencias básicas.	acreditan la
	de las	policiales		Evaluación de
	instituciones	evaluados en	Academia estatal de Seguridad Pública	Competencias
	policiales de	competencias	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	Básicas de la
	Seguridad	básicas.	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	Función
	Ciudadana y			Policial de la
	Pública de			Secretaría.
	Seguridad			
	Ciudadana en			
	Competencias			
	Básicas de la			
	Función			
	Policial.			
	Policial.			
Actividad	C02.A03 -	INDIC02A03-	Ficha de cumplimiento con los resultados del Reporte de	Disponibilidad
	Profesionalizac	Porcentaje de	Capacitaciones tomadas en los Centros de Atención a	de
	ión de los	elementos de		capacitaciones
	elementos	los Centros de	autorizado por los jefes del área.	impartidas
	ubicados en	Atención a		para los
	los Centros de	Llamadas de	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	elementos
	Atención a		y Comunicación C4 y C5.	ubicados en los
	Llamadas de		y comunicación e y y co.	
	Emergencia y	, and the second		
		Denuncias		Atención a
	Denuncias	Ciudadanas		Llamadas de
	Ciudadanas.	capacitados.		Emergencia y
				Denuncias
				Ciudadanas.
1				



1	Γ -			·
Compone	C03 - Sistemas	INDIC03 -	Ficha de cumplimiento del funcionamiento de los SITES en	El entorno
nte	de Tecnología	Porcentaje de	los distintos Centros de Atención a Llamadas de Emergencia.	permite
	e Inteligencia	Funcionamien		mantener los
	preventiva en	to de los SITES.	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	SITES en apto
	materia de		y Comunicación C4 y C5	funcionamient
	seguridad		https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	o para una
	operando.		indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	correcta
				operación
A -+: .: -!!	CO7 4 O1	INDICOZACI		Diaman ile ili da d
Actividad	C03.A01 -	INDICO3A01 -	Ficha de cumplimiento con el reporte del porcentaje de	Disponibilidad
	Implementaci	Porcentaje de	llamadas atendidas y despachadas trimestralmente en un	en las líneas de
	ón de acciones	llamadas	tiempo menor de 5 min.	operación para
	que ,	atendidas y		la atención a
	contribuyen a	despachadas	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	Llamadas de
	atender y	en un tiempo	y Comunicación C4 y C5	Emergencia.
	despachar	menor a 5 min.	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	
	llamadas de		indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	
	emergencia,			
	en un tiempo			
	menor a 5			
	minutos.			
Actividad	C03.A02 -	INDIC03A02 -	Ficha de cumplimiento con el reporte de vehículos	Vehículos
Actividud	Implementaci	Porcentaje de	asegurados en los filtros carreteros fijos en el Estado de	detectados que
	ón de acciones	vehículos	Quintana Roo autorizados por los jefes de área.	cumplan con
	para asegurar	asegurados en	gaintaria (Noo datorizados por los jeres de dreu.	alguna falta
	el	los filtros	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	administrativa
	funcionamient	carreteros fijos	y Comunicación C4 y C5	y/o delito que
	o de los	en el Estado	https://groo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	recurren por el
	sistemas de	de Quintana	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	filtro carretero
	monitoreo en	Roo.	a.saasies as assemperio de segundad-publica/	fijo.
	filtros	1.00.		,0.
	carreteros fijos			
	para el			
	fortalecimient			
	o de la			
•	lo de la			
	Soguridad			
	Seguridad Ciudadana.			



		1	F	
Actividad	C03.A03 -	INDIC03A03 -	Ficha de cumplimiento con los resultados del Formato de	Torres de
	Desarrollo de	Porcentaje de	Disponibilidad del Servicio de la Red de Radiocomunicación.	telecomunicaci
	acciones	Municipios en		ones instaladas
	orientados a	el Estado con	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	en ubicaciones
	asegurar la	disponibilidad	y Comunicación C4 y C5	que garanticen
	disponibilidad	del servicio de	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	un buen
	del servicio de	radiocomunica	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	funcionamient
	radiocomunica	ción para la		О.
	ción en los	Seguridad		
	principales	Ciudadana.		
	municipios y la			
	capital del			
	Estado.			
	LStado.			
Actividad	C03.A04 -	INDIC03A04 -	Ficha de cumplimiento con los resultados establecidos en el	Disponibilidad
	Implementaci	Porcentaje de	reporte de las Faltas Administrativas y/o delitos atendidos	en el Sistema
	ón de acciones	Faltas	trimestralmente por el Sistema de Monitoreo Urbano	de Monitoreo
	para fortalecer	Administrativa		Urbano para el
	·		autorizados por los jefes de área.	,
	la Seguridad	s y/o delitos		Correcto
	Ciudadana a	atendidos por	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	funcionamient
	través del	las acciones	y Comunicación C4 y C5	o de las
	Sistema de	implementada	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	cámaras de
	Monitoreo	s en el Sistema	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	vigilancia.
	Urbano.	de Monitoreo		
		Urbano.		
Actividad	C03.A05 -	INDIC03A05 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la SSC,	Las áreas
	Cumplimiento	Porcentaje de	Porcentaje de instituciones que suben información al banco	generadoras
	de la carga de	instituciones	de BANAVIM.	proporcionan la
	información al	que suben		información en
	Banco	información al	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	tiempo y forma
	Nacional de	banco de	y Comunicación C4 y C5	para ser
	Datos e	BANAVIM.	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	capturadas.
	Información		indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	•
	sobre Casos de			
	Violencia			
	contra las			
	Mujeres.			



desarrollo de acciones para la conjuntas para la prevención y combate al delito implementado s. s. Actividad C04.A01 - INDIC04A01 - Implementación de variación de operativos con los tres órdenes de gobierno en materia de prevención y delito. Actividad Co4.A01 - Implementación del prevención y de acciones combate al delito implementado s. s. Actividad Co4.A01 - INDIC04A01 - Implementación de coperativos con los tres órdenes de materia de prevención y delito. Actividad Co4.A01 - Implementación de coperativos con los tres órdenes de materia de prevención del delito.	Actividad	CO3.A06 - Atención a solicitudes de asesoría a víctimas de delitos cibernéticos.	INDICO3A06 - Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con evidencia de las asesorías brindadas a víctimas de delitos cibernéticos. 3303 - Centro de Mando e Inteligencia https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	Las víctimas de los delitos cibernéticos solicitan asesorías al personal de la policía cibernética.
Actividad C04A01 - INDIC04A01 - Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Implementaci Tasa de variación de operativos con los tres órdenes de gobierno en materia de prevención y delito. Elimble de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el soporte documental, fichas del úndice delictiva del cual perciben los habitantes del Estado. Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/ prevención del delito.		interinstitucio nales para el desarrollo de acciones conjuntas para la prevención y combate al delito	de variación de convenios celebrados para la implementaci ón de acciones en materia de seguridad y	Seguridad Ciudadana con el soporte documental de los convenios firmados. Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	instituciones participan en la implementació n de estrategias para reducir el
Segundad.	Actividad	CO4.A01 - Implementaci ón de operativos con los tres órdenes de gobierno en materia de	INDICO4A01 - Tasa de variación de operativos conjuntos implementado s para la prevención del	Seguridad Ciudadana con el soporte documental, fichas estadísticas. Subsecretaría de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	del índice delictiva del cual perciben los habitantes



1	00/105	l		lve e i
Actividad	C04.A02 -		Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de	
	Implementaci	Porcentaje de	Seguridad Ciudadana con el soporte documental de los	adecuada para
	ón de	operatividad	operativos realizados.	la
	operativos en	realizados en		implementació
	zonas rurales	zonas rurales.	Subsecretaría de Seguridad Pública	n de las
	para reducir el		https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	acciones
	índice		indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	relevantes para
	delictivo.			reducir el
				índice delictivo.
Actividad	C04.A03 -	INDIC04A03 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de	Los habitantes
	Implementaci	Tasa de	Seguridad Ciudadana con el soporte documental de los	no transitan las
	ón del Plan	variación de	operativos realizados en las zonas rurales.	calles con los
	Operativo en	los operativos		filtros
	materia de	implementado	Subsecretaría de Seguridad Pública	preventivos.
	Seguridad Vial.	s para la	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	
	Segundad vidi.	prevención de	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	
		accidentes	indicadores-de-desempeno-de-segundad-publica/	
		viales en el		
		Municipio de		
		Othón P.		
		Blanco.		
A -+:: :: -!!	60/ 40/	INIDICOZAGZ	Fisher de compuliaziones de indicadens de la Consessión de	Diamanikilidad
Actividad	C04.A04 -	INDICO4A04 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de	
	Implementaci	Porcentaje de	Seguridad Ciudadana con información de reportes del	de escoltas
	ón de acciones	seguridad	Servicio Público de Escolta.	debidamente
	para el	integral		capacitados.
	otorgamiento	otorgado.	Servicio Público de Escolta /	
	de seguridad		https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	
	integral.		indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	
·	<u> </u>	l .		l .



Compone	C05 -	INDIC05 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con reporte de	La instancia
nte	Programa	Porcentaje de	acciones del PASEVCM.	correspondient
rite		-	acciones del PASEVCIVI.	e incluye a la
		cumplimiento	Coordinación Comoral de Vinculación con instancias	_
	Prevenir,	de las acciones	Coordinación General de Vinculación con instancias	Secretaría de
	Atender,	establecidas	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	Seguridad
	Sancionar y	en el	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	Ciudadana a
	Erradicar la	PASEVCM		realizar
	Violencia	correspondien		acciones del
	contra las	tes a la		PASEVCM.
	Mujeres	Secretaría de		
	ejecutado.	Seguridad		
		Ciudadana.		
Actividad	C05.A01 -	INDIC05A01 -	Ficha de cumplimiento de indicadores Informe de	Los municipios
	Implementaci	Porcentaje de	seguimiento de acuerdos.	participan en
	ones de	reuniones		acciones de
	acciones en	realizadas para	Dirección de Vinculación con Instancias	coordinación
	forma	la prevención	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	para la
	coordinada	de la violencia	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	prevención de
	con los	de género en		la violencia de
	municipios	el Estado.		género.
	para la			
	prevención de			
	la violencia de			
	género.			
	3			
Actividad	C05.A02 -	INDIC05A02 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de	La sociedad se
	Implementaci	Porcentaje de	asistencia.	sensibiliza en
	ón de acciones	pláticas de		temas de
	integrales que	prevención de	Coordinación General de Vinculación con instancias	violencia de
	contribuyan a	la violencia	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	género.
	erradicar la	contra las	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	3011010.
	violencia de	mujeres, niñas,	maisadores de desempeno de-segundad-publica/	
		niños y grupos		
		vulnerables		
	contra niñas,			
	niños, grupos	realizadas en		
	vulnerables e	el Estado		
	históricament 			
	e marginados.			
1				



Actividad	C05.A03 -	INDIC05A03 -	Ficha de cumplimiento de objetivos y metas con las	Los mandos
, 100111000	Implementaci	Porcentaje de	constancias emitidas a los elementos policiales.	policiales
	ón de cursos	elementos	estications politicals.	coadyuvan con
	de	policiales	Academia estatal de Seguridad Pública	la participación
	capacitación a	capacitados en	https://groo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	en la
	elementos	temas	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	capacitación de
	policiales con	orientados a		sus elementos.
	temas	promover el		
	orientados a	respeto a las		
	promover el	víctimas de		
	respeto a las	violencia de		
	víctimas de	género.		
	violencia de			
	género, para			
	salvaguardar			
	su identidad y			
	dignidad.			
Actividad	C05.A04 -	INDIC05A04 -	Ficha de cumplimiento con el porcentaje de llamadas	Víctimas
	Implementaci	Porcentaje de	atendidas por los servicios de profesionalización impartidos	realizan las
	ón de acciones	asistencia	para la atención de violencia de género contra las mujeres.	llamadas para
	de asistencia	psicológica y		la atención de
	psicológica y	jurídica	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo	violencia de
	jurídica para	brindada a los	y Comunicación, C4 y C5	género contra
	los casos de	casos de	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	las mujeres.
	violencia de	violencia de	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	
	género contra	género contra		
	las mujeres en	las mujeres en		
	los Centros de	los Centros de		
	Atención a	Atención a		
	Llamadas de	Llamadas de		
	Emergencia.	emergencia.		



l a	-		Ferri de la companya	
Compone	C06 - Becas	INDIC06 -	Ficha de cumplimiento con evidencia de las becas	Las personas
nte	para personas	Porcentaje de	otorgadas.	interesadas
	aspirantes a	becas para el		presentan su
	pertenecer a la	fortalecimient	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de	solicitud para
	Secretaría de	o de las	la Seguridad de Quintana Roo	ser aspirantes.
	Seguridad	corporaciones	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	
	Ciudadana	policiales	indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	
	otorgadas.	otorgadas.		
Actividad	C06.A01 -	INDIC06A01 -	Ficha de cumplimiento con evidencia de personas	Los aspirantes
Actividad				-
	Selección de	Porcentaje de	seleccionadas.	cumplen con
	personas	personas		los requisitos
	aspirantes	aspirantes	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de	para ser
	interesadas a	seleccionadas.	la Seguridad de Quintana Roo	seleccionados.
	pertenecer a la		https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	
	Secretaría de		indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	
	Seguridad			
	Ciudadana.			
A -+: -: -!!	COC 402	INDICOCAGO		1:
Actividad	C06.A02 -	INDICO6A02 -	Ficha de cumplimiento con evidencia de personas	La ciudadanía
	Implementaci	Porcentaje de	interesadas en participar en el proceso de reclutamiento.	está interesada
	ón de un	personas		en participar en
	Programa	aspirantes	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de	el proceso de
	Permanente	reclutadas.	la Seguridad de Quintana Roo	reclutamiento
	de		https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-	para
	Reclutamiento		indicadores-de-desempeño-de-seguridad-publica/	acreditarse
				como Policía
				de la Secretaría
				de Seguridad
				Ciudadana.
				Cidduduiia.



RFC: CFC090227P1A

Matriz de Indicadores para Resultados con recomendaciones y correcciones.

Nivel	Resumen	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	Narrativo	maiodaoi	incare de Vermedolem	Supuesto
Fin	F - Contribuir a	PED09I1 -	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre	La incidencia
	reducir la debilidad	Percepción sobre	Seguridad Pública:	delictiva tiene una
	social asociada con	seguridad pública	ENVIPE	disminución y los/as
	la falta de		¥	habitantes perciben
	información,			el Estado seguro.
	herramientas y		2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública	
	habilidades para la		INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre	
	prevención del	-	Seguridad Pública: ENVIPE	
	desorden, violencia	/	https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/	
	y delincuencia	/		
	mediante la	/		
	participación	/		
	activa de la	/		
	ciudadanía e	/		
	instituciones de	/		
	gobierno estatales	-		
	y municipales que	-		
	permitan reducir la			
	incidencia de			
	violencia y			
	delincuencia en el			
	Estado.			
Fin	F - Contribuir a	PED0912 - Tasa de	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre	La incidencia
	reducir la debilidad	incidencia delictiva	Seguridad Pública:	delictiva tiene una
	social asociada con	por entidad	ENVIPE 2022	disminución y los/as
	la falta de	federativa de		habitantes perciben
	información,	ocurrencia por	liga de acceso:	el Estado seguro.
	herramientas y	cada cien mil	https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/	
	habilidades para la	habitantes		
	prevención del			
	desorden, violencia		Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	
	y delincuencia		C4 y C5	
	mediante la		https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	
	participación		desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	
	activa de la			
	ciudadanía e			
	instituciones de			
	gobierno estatales			
	y municipales que			
	permitan reducir la			
	pormitar reducir la			



				T
	incidencia de			
	violencia y			
	delincuencia en el			
	Estado.			
Propósito	P - Las y los	0701101 -	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	Las y los habitantes
	habitantes del	Porcentaje de	(ENVIPE)	tiene interés en la
	Estado confían en	personas de 18	_ =	seguridad del
	las instituciones de	años y más que	2205 - Subsecretaría de Seguridad Pública	Estado y participan
	seguridad y	identifica a la	liga de acceso:	en la prevención de
	participan en la	Policía Estatal y	https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=164&ag=00#D164#D6200005813	la violencia y delito.
	prevención social	manifiesta que le	714 y 114	
	de los delitos.	genera mucha		
		confianza		
		(Porcentaje),		
		Quintana Roo,		
		2022		
Componente	C01 - Acciones de	INDIC01 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de acciones de	La ciudadanía
	proximidad social	Porcentaje de	proximidad realizadas.	identifica las
	orientados a la	acciones de		acciones de
	Prevención del	proximidad	Dirección General de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	proximidad y
	delito en el Estado	realizadas en	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	participa en ellas.
	implementadas.	colonias con alto	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	participa errenas.
	implementadas.	índice delictivo.	descriperio de la secretaria de seguridad publica/	
		maice delictivo.		
Actividad	C01.A01 -	INDICO1A01 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de asistencia.	Los/as alumnos/as,
	Implementación	Porcentaje de	'	maestros/as,
	de Programas de	pláticas dirigidas a	Dirección de Vinculación con Instancias https://groo.gob.mx/ssp/medios-de-	madres y padres de
	prevención del	alumnos/as,	verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-	familia participan
	delito y la violencia	maestros/as,	seguridad-publica/	en los programas
	en las escuelas.	madres y padres	SOSSSSS PUBLICAN	de prevención de la
	5 id5 e5edeld5.	de familia con		violencia.
		programas de		violeticia.
		prevención en el		
Activided	CO1 AO2	Estado.	Fishe de sumplimiente de indicaderse con informe de servicio	La ciudada-f-
Actividad	CO1.AO2 -	INDICO1A02 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de resultados.	La ciudadanía
	Implementación	Porcentaje de		participa en
	de acciones de	acciones conjuntas	Coordinación General de Vinculación con Instancias	coordinación con la
	coproducción de	con la ciudadanía	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	policía en la
	seguridad entre la	para la prevención	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	prevención del
	policía y la	del delito		delito.
		realizadas.		
	prevención social			
	del delito.			
	ciudadanía para la prevención social			



, -				
	C01.A03 -	INDICO1A03 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con informe de actividades y	Las infancias y
	Implementación	Porcentaje de	fotografías	juventudes
	de actividades en	acciones artísticas,		participan en
	infancias y	culturales	Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-	actividades
j	juventudes para	deportivas y de	verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-	artísticas, culturales,
	contribuir a	disciplina	seguridad-publica/	deportivas y de
	combatir la	realizadas entre las		disciplina para
	delincuencia.	infancias y		combatir la
		adolescencias.		delincuencia, la
				drogadicción y la
			- E	ociosidad.
Actividad (C01.A04 -	INDIC01A04 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con actas de comités.	La sociedad
	Conformación de	Porcentaje de	것 호 낫	participa en la
	comités vecinales,	comités, vecinales,	Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-	conformación de
[]	escolares y	escolares y	verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-	comités vecinales.
[]	empresariales,	empresariales	seguridad-publica/	
	para la prevención	conformados en el		
1	del delito y la	Estado.		
	reconstrucción del	/		
	tejido social.	/		
	C02 - Capacitación	INDIC02 -	Ficha de cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad	Los elementos
·	у	Porcentaje de		policiales participan
1	Profesionalización	elementos		activamente en los
	de los elementos	policiales	Academia estatal de Seguridad Pública	programas de
	de las Instituciones	capacitados.	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	Capacitación y
	policiales de	capacitados.	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Profesionalización
1	Seguridad		descripeno de la secretaria de segundad publica/	de la Secretaría.
	Ciudadana y			de la Secretaria.
	Pública fortalecida.			
	C02.A01 -	INDIC02A01 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad	Los/as aspirantes y
			Ciudadana con las constancias emitidas en formación inicial a los elementos	elementos activos
	Capacitación de	Porcentaje de		
	los elementos de	elementos	policiales.	aprueban su
	las instituciones	policiales		evaluación de
	policiales de	·	Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-	control de
	Seguridad	curso de formación		confianza.
	Ciudadana y	inicial.	seguridad-publica/	
	Pública en			
	Formación Inicial.			
	C02.A02 -	INDIC02A02 -	Ficha de cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad	Los elementos
	Evaluación a los	Porcentaje de	Ciudadana con las Constancias emitidas a los elementos policiales evaluados	policiales acreditan
	elementos de las	elementos	en competencias básicas.	la Evaluación de
	instituciones	policiales		Competencias
				Básicas de la
1	Seguridad	competencias	verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-	Función Policial de
			seguridad-publica/	la Secretaría.
	Ciudadana y	básicas.	segundad-publica/	la Secretaria.
	Ciudadana y Pública en	básicas.	seguridad-publica/	la Secretaria.



		1		1
	Básicas de la			
	Función Policial.			
Actividad	C02.A03 -	INDIC02A03 -	Ficha de cumplimiento con los resultados del Reporte de Capacitaciones	Disponibilidad de
	Profesionalización	Porcentaje de	tomadas en los Centros de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias	capacitaciones
	de los elementos	elementos en los	Ciudadanas autorizado por los jefes del área.	impartidas para los
	ubicados en los	Centros de		elementos
	Centros de	Atención a	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	ubicados en los
	Atención a	Llamadas de	C4y C5.	Centros de
			C+ y C3.	
		Emergencia 911 y	717	Atención a
	Emergencia y	Denuncias		Llamadas de
	Denuncias	Ciudadanas		Emergencia y
	Ciudadanas.	capacitados.		Denuncias
		/		Ciudadanas.
Componente	C03 - Sistemas de	INDIC03 -	Ficha de Cumplimiento del funcionamiento de los SITES en los distintos	El entono permite
	Tecnología e	Porcentaje de	Centros de Atención a Llamadas de Emergencia.	mantener los SITES
	Inteligencia	Funcionamiento		en apto
	preventiva en	de los SITES.	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	funcionamiento
	materia de		C4 y C5 https://groo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-	para una correcta
	seguridad		de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	operación
	implementados.		PER 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Actividad	C03.A01 -	INDIC03A01 -	Ficha de cumplimiento con el reporte del porcentaje de llamadas atendidas y	Disponibilidad en
	Implementación	Porcentaje de	despachadas trimestralmente en un tiempo menor a 5 min.	las líneas de
	de acciones que	llamadas		operación para la
	contribuyan a	atendidas y	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	atención a
		, and the second		
	, and the second	despachadas en	C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-	
	despachar	un tiempo menor	de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Emergencia.
	llamadas de	a 5 min.		
	emergencia, en un			
	tiempo menor a 5			
	minutos.			
Actividad	C03.A02 -	INDIC03A02 -	Ficha de cumplimiento con el reporte de vehículos asegurados en los filtros	Vehículos
	Implementación	Porcentaje de	carreteros fijos en el Estado de Quintana Roo autorizados por los jefes de área.	detectados que
	de acciones para	vehículos		cumplan con
	asegurar el	asegurados en los	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	alguna falta
	funcionamiento de	filtros carreteros	C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-	administrativa y/o
	los sistemas de	fijos en el Estado	de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	delito que recurren
	monitoreo en	de Quintana Roo.	. 5	por el filtro
	filtros carreteros			carretero fijo.
	fijos para el			sa.recero njo.
	fortalecimiento a la			
	iortalecimilento a la			



		ī		
	Seguridad			
	Ciudadana.			
Actividad	C03.A03 -	INDIC03A03 -	Ficha de cumplimiento con los resultados del Formato de Disponibilidad del	Torres de
	Desarrollo de		Servicio de la Red de Radiocomunicación.	telecomunicaciones
	acciones	Municipios en el	Scrivero de la Rea de Radiocomanicación.	instaladas en
		,	College and the Company of Compan	
	orientados a	Estado con	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	ubicaciones que
	asegurar la	disponibilidad del	C4 y C5 https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-	garanticen un buen
	disponibilidad del	servicio de	de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	funcionamiento.
	servicio de	radiocomunicación	799	
	radiocomunicación	para la Seguridad		
	en los principales	Ciudadana.		
	municipios y la	/		
	capital del Estado.	/		
Actividad	C03.A04 -	INDIC03A04 -	Ficha de cumplimiento con los resultados establecidos en el reporte de las	Disponibilidad en el
	Implementación	Porcentaje de	Faltas Administrativas y/o delitos atendidos trimestralmente por el Sistema	Sistema de
	de acciones para	Faltas	de Monitoreo Urbano autorizados por los jefes de área.	Monitoreo Urbano
	1	Administrativas y/o	ade Monttoreo orbano adeonzados por los jeles de area.	para el correcto
		delitos atendidos	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	funcionamiento de
	Seguridad			
	Ciudadana a través	por las acciones	C4	las cámaras de
	del Sistema de	implementadas en	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	vigilancia.
	Monitoreo Urbano.	el Sistema de	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	
		Monitoreo Urbano.		
Actividad	C03.A05 -	INDIC03A05 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la SSC, Porcentaje de instituciones	Las áreas
	Cumplimiento de	Porcentaje de	que suben información al banco de BANAVIM.	generadoras
	la carga de	instituciones que		proporcionan la
	información al	suben información	Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	información en
	Banco Nacional de	al banco de	C4 y C5	tiempo y forma
	Datos e	BANAVIM.	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	para ser
	Información sobre		desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	capturadas.
	Casos de Violencia		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	•
	contra las Mujeres.			
A ativida d	•	INIDCOZAGO	Fishe de cumplimiente de indicaderse de la Convetario de Conveided	Las vístimass de las
Actividad			Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad	Las víctimas de los
	a solicitudes de	Porcentaje de	Ciudadana con evidencia de las asesorías brindadas a víctimas de delitos	delitos cibernéticos
	asesoría a víctimas	solicitudes de	cibernéticos.	solicitan asesorías al
	de delitos	asesoramiento		personal de la
	cibernéticos.	atendidas a	3303 - Centro de Mando e Inteligencia	policía cibernética
		víctimas de delitos	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	
		cibernéticos.	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	



Componente	C04 - Acciones	INDICO/ Tasa da	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad	Las instituciones
Componente		INDICO4 - Tasa de	·	Las instituciones
	interinstitucionales	variación de	Ciudadana con el soporte documental de los convenios firmados.	participan en la
	para el desarrollo	convenios		implementación de
	de acciones	celebrados para la	Subsecretaría de Seguridad Pública	estrategias para
	conjuntas para la	implementación	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	reducir el índice
	prevención y	de acciones en	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	delictivo
	combate al delito	materia de		
	implementados.	seguridad y		
		prevención.		
Actividad	C04.A01 -	INDICO4A01 - Tasa	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad	Disminución del
	Implementación	de variación de	Ciudadana con soporte documental, fichas estadísticas.	índice delictiva del
	de operativos con	operativos		cual perciben los/as
	los tres órdenes de	conjuntos	Subsecretaría de Seguridad Pública	habitantes del
	gobierno en	implementados	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	Estado.
	materia de	para la prevención	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	
	prevención y	del delito.		
	seguridad.	/		
Actividad	C04.A02 -	INDIC04A02 -	Ficha de Cumplimiento de Indicadores de la Secretaría de Seguridad	Vialidad adecuada,
	Implementación	Porcentaje de	Ciudadana con soporte documental de los operativos realizados.	para la
	de operativos en	operativos		implementación de
	zonas rurales para	realizados en zonas	Subsecretaría de Seguridad Pública	las acciones
	reducir el índice	rurales.	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	relevantes para
	delictivo.		desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	reducir el índice
				delictivo.
Actividad	C04.A03 -		Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad	Los/as habitantes
	Implementación	de variación de los	Ciudadana con soporte documental de los operativos realizados en las zonas	no transitan las
	del Plan Operativo	operativos	rurales.	calles con los filtros
	en materia de	implementados		preventivos.
	Seguridad Vial.	para la prevención	Subsecretaría de Seguridad Pública	
		de accidentes	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	
		viales en el	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	
		Municipio de		
		Othón P. Blanco.		
Actividad	C04.A04 -	INDIC04A04 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad	Disponibilidad de
	Implementación	Porcentaje de	Ciudadana con información de reportes del Servicio Público de Escolta.	escoltas
	de acciones para el	seguridad integral		debidamente
	otorgamiento de	otorgado.	Servicio Público de Escolta / https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-	capacitados.
	seguridad integral.		de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	



Actividad	C04.A05 -	INDIC04A05 -	Ficha de cumplimiento de indicadores de la Secretaría de Seguridad	El personal del
, terriada	Implementación	Porcentaje de	Ciudadana con información de reportes del Servicio Público de Escolta.	
	de estrategias en	protocolos internos	ciadadana con información de reportes del servició i abileo de Escolta.	Escolta está
	materia de	de seguridad	Servicio Público de Escolta / https://groo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-	debidamente
	seguridad integral		de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	capacitado.
			de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-segundad-publica/	сарасітацо.
	y protección	protección		
	especializada.	especializada		
	005	implementados.		
Componente		INDICO5 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con reporte de acciones del PASEVCM.	La instancia
	Estatal para	Porcentaje de		correspondiente
	Prevenir, Atender,	cumplimiento de	Coordinación General de Vinculación con instancias	incluye a la
	Sancionar y	las acciones	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	Secretaría de
	Erradicar la	establecidas en el	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	Seguridad
	Violencia contra las	PASEVCM	JTL JTL	Ciudadana a
	Mujeres ejecutado.	correspondientes a	717	realizar acciones del
		la Secretaría de		PASEVCM.
		Seguridad		
		Ciudadana.		
Actividad	C05.A01 -	INDIC05A01 -	Ficha de cumplimiento de indicadores Informe de seguimiento de acuerdos.	Los municipios
	Implementaciones	Porcentaje de		participan en
	de acciones en	reuniones	Dirección de Vinculación con Instancias https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-	acciones de
	forma coordinada	realizadas para la	verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-	coordinación para
	con los municipios	prevención de la	seguridad-publica/	la prevención de la
	para la prevención	violencia de		violencia de género.
	de la violencia de	género en el		
	género.	estado.		
Actividad	C05.A02 -	INDIC05A02 -	Ficha de cumplimiento de indicadores con listas de asistencia.	La sociedad se
	Implementación	Porcentaje de		sensibiliza en temas
	de acciones	pláticas de	Coordinación General de Vinculación con instancias	de violencia de
	integrales que	prevención de la	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	genero.
	contribuyan a	violencia contra las	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	
	erradicar la	mujeres, niñas,		
	violencia de	niños y grupos		
	género y contra	vulnerables		
	niñas, niños,	realizadas en el		
	grupos vulnerables	Estado.		
	e históricamente			
	marginados.			
Actividad	C05.A03 -	INDIC05A03 -	Ficha de cumplimiento de objetivos y metas con las constancias emitidas a	Los mandos
	Implementación	Porcentaje de	los elementos policiales.	policiales
	de cursos de	elementos	, '	coadyuvan con la
	capacitación a	policiales	Academia estatal de Seguridad Pública https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-	participación en la
	elementos	capacitados en	verificacion-de-los-indicadores-de-desempeno-de-la-secretaria-de-	capacitación de sus
	policiales, con	temas orientados a	seguridad-publica/	elementos.
	temas orientados a	promover el		
	promover el	respeto a las		
	respeto a las	víctimas de		
	4 143		onecia No. 422 Feg. Privada, luan José Siordia. Col. Italia	



RFC: CFC090227P1A

1	víctimas de	violencia de		
	violencia de	género.		
	género, para	genero.		
	salvaguardar su			
	identidad y dignidad.			
	digilidad.			
Actividad	C05.A04 -	INDIC05A04 -	Ficha de cumplimiento con el porcentaje de llamadas atendidas por los	Victimas realizan las
	Implementación	Porcentaje de	servicios de profesionalización impartidos para la atención de violencia de	llamadas para la
	de acciones de	asistencia	género contra las Mujeres.	atención de
	asistencia	psicológica y		violencia de género
	psicológica y		Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación	contra las mujeres.
	jurídica para los	los casos de	25	,
	casos de violencia	violencia de	713 107.	
	de género contra	género contra las	desempeno-de-la-secretaria-de-seguridad-publica/	
	las mujeres en los	mujeres en los	and the second and th	
	Centros de	Centros de		
	Atención a	Atención a		
	Llamadas de	Llamadas de		
	Emergencia.	emergencia.		
Componente	C06 - Becas para	INDIC06 -	Ficha de cumplimiento con evidencia de las becas otorgadas.	Las personas
	personas	Porcentaje de	37.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00	interesadas
	aspirantes a	becas para el	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de	presentan su
	pertenecer a la	fortalecimiento de	Quintana	solicitud para ser
	' Secretaría de	las corporaciones	https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	aspirantes.
	Seguridad	policiales	desempeño-de-seguridad-publica/	,
	Ciudadana	otorgadas.		
	otorgadas.	3		
Actividad	C06.A01 - Selección	INDIC05A04 -	INDIC06A01 - Porcentaje de personas aspirantes seleccionadas.	Los aspirantes
	de personas	Porcentaje de	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	cumplen con los
	aspirantes	asistencia		requisitos para ser
	interesadas a			seleccionados.
	pertenecer a la			
	'	los casos de		
	Seguridad	violencia de		
	Ciudadana.	género contra las		
		mujeres en los		
		Centros de		
		Atención a		
		Llamadas de		
		emergencia.		

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



Actividad	C06.A02 -	INDIC06A02 -	Ficha de cumplimiento con evidencia de personas interesadas en participar	La ciudadanía está
	Implementación	Porcentaje de	en el proceso de reclutamiento.	interesada en
	de un Programa	personas		participar en el
	Permanente de	aspirantes	3304 - Rectoría de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de	proceso de
	Reclutamiento.	reclutadas.	Quintana Roo	reclutamiento para
			https://qroo.gob.mx/ssp/medios-de-verificacion-de-los-indicadores-de-	acreditarse como
			desempeño-de-seguridad-publica/	Policía de la
				Secretaría de
				Seguridad
				Ciudadana.





RFC: CFC090227P1A

REFERENCIAS

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. (2024). *Capitulo VII. Seguridad Pública*. Chetumal: Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Obtenido de http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L176-XVII-20240606-CN1720240606-DEC-008.pdf
- Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo. (2023). *CAPÍTULO ÚNICO. Disposiciones generales.* Chetumal: Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Obtenido de http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L284-XVII-20230420-L1720230420057.pdf
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. (2023).

 CAPÍTULO SEGUNDO.De las Atribuciones de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo. Chetumal: Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

 Obtenido de http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L33-XVII-20230713-L1720230713089.pdf
- Lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024. (2023). *CAPÍTULO X. DE LA PRESUPUESTACIÓN PARA PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS.* SEFIPLAN. Obtenido de http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2024/Lineamientos_Programacion_y_Pre supuestacion_2024.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. (2023). *Tema 1. Proximidad Ciudadana*. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024. (2018). *Apartado 1. Política y Gobierno*. Gobierno de México.
- Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia Civil y Protección. (2023). *Tema 1. Proximidad Ciudadana*. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
- Reglas de operación del programa de Becas para Personas Aspirantes a ser integrantes de las Instituciones Policiales de Seguridad Ciudadana Estatales. (2024). CAPÍTULO III. DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES. Poder Lesgislativo del Estado de Quintana Roo.



RFC: CFC090227P1A

 $\textbf{Email:} \ \underline{corporativo fibroo@hotmail.com} \ \ \textbf{y} \ \underline{corporativo fibro.cyr@gmail.com}$